

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 459

XII LEGISLATURA

24 de marzo de 2025

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 35, celebrada el lunes, 24 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-24/M-000009. Control de cumplimiento de la moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000672. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía

- 12-25/APC-000663. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000617. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales con el Gobierno de España, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002824. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las relaciones institucionales con el Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000179. Pregunta oral relativa a los incumplimientos con los agentes económicos y sociales, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000518. Pregunta oral relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28-F, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000549. Pregunta oral relativa a la Casa de Blas Infante, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000599. Pregunta oral relativa a las competencias digitales de los andaluces, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000600. Pregunta oral relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000601. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta

Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000602. Pregunta oral relativa a la conectividad en Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000646. Pregunta oral relativa al cambio de los criterios para decidir la personación en los procedimientos judiciales, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.

MOCIONES

12-24/M-000009. Control de cumplimiento de la moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno (pág. 7).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado el control de cumplimiento por 10 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000672 y 12-25/APC-000663. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000617 y 12-23/APC-002824. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales con el Gobierno de España (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000601. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces (pág. 55).

Retirada.

12-25/POC-000602. Pregunta oral relativa a la conectividad en Andalucía (pág. 55).

Retirada.

12-25/POC-000179. Pregunta oral relativa a los incumplimientos con los agentes económicos y sociales (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000518. Pregunta oral relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28F (pág. 59).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000549. Pregunta oral relativa a la Casa de Blas Infante (pág. 63).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000599. Pregunta oral relativa a las competencias digitales de los andaluces (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000600. Pregunta oral relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) (pág. 70).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000646. Pregunta oral relativa al cambio de los criterios para decidir la personación en los procedimientos judiciales (pág. 73).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, ocho minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.

12-24/M-000009. Control de cumplimiento de la moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muy buenas tardes, señorías.

Vayan tomando asiento, por favor, que vamos a dar comienzo a esta nueva sesión de la Comisión de Presidencia e Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, hoy día 24, empezando con el primer punto del orden del día, que, como todos ustedes conocen, es el control de moción, que es una moción que en su día tuvo como proponente al Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a dar comienzo, si les parece, hay cuórum.

La vicepresidenta se ha excusado, que he llegaba un poquito tarde por cuestiones personales. Totalmente avisado y excusada.

Por lo tanto, si les parece, y con el cuórum, pues empezamos. ¿De acuerdo?

Le damos unos minutillos, señor Aguilar, a que saque usted los papeles. Cuando esté listo me lo comunica y comenzamos.

Muy bien, pues, señor Aguilar, tiene usted la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, venimos a examinar el cumplimiento, por parte del Gobierno de la Junta, de la moción consecuencia de la interpelación relativa a impulso democrático y buen Gobierno.

La realidad, señorías, es que el Grupo Popular decidió cercenar de tal forma la moción que este grupo parlamentario planteaba en relación a un impulso democrático iniciativas para un mejor Gobierno, para una mayor transparencia en el Gobierno, para el establecimiento de unos protocolos de incompatibilidad de altos cargos. Se ve que todo eso le da mucha grima y mucho repelús al Grupo Parlamentario Popular y cercenó de tal manera la moción que los puntos que solamente aceptaron o apoyaron de la misma eran tan escasos que era fácil cumplir la moción, puesto que la redujeron simplemente a realizar unos cursos de alfabetización o unos cursos sobre información y detección de noticias falsas y de *fake news*.

Miren, incluso respecto de esto, la moción que planteaba el Grupo Parlamentario Socialista era, por ejemplo, iniciativas como no conceder ayudas o subvenciones o contratar publicidad institucional con aquellos medios de comunicación y periodistas condenados por sentencia judicial por mentir o difamar, es decir, utilizar lógicamente los medios, precisamente, para esparcir esos bulos y esas *fake news*.

También planteábamos el estudiar una legislación anti-bulos similar a la que ya fue promulgada en Francia en el 2018. O también cambios legislativos necesarios para la persecución del uso de la desinformación y la mentira, cuando tenga por objeto generar odio o quiebra de la convivencia. O también, por ejemplo, pedíamos la implementación de una asignatura de alfabetización mediática en todos los tramos

del sistema educativo público. O, finalmente, recuperar la asignatura optativa que el Gobierno, de una manera sorprendente, había decidido eliminar, cual era la de la cultura audiovisual.

En fin, todas estas medidas, junto con otro conjunto de medidas que proponíamos el Grupo Parlamentario Socialista, tenían por objeto intentar, de alguna manera, hacer de Andalucía un espacio, si no libre de bulos y libres de *fake news*, porque eso es imposible, sí un espacio en el cual, de manera clara y de manera, digamos, coordinada, se pudiera luchar contra esa lacra que son los bulos y los *fake news*.

¿Cuál es el problema? Bueno, pues, el problema, señorías, es que, vista su decisión de no apoyar estas medidas y limitarlos solamente a algunos puntos que planteamos en la moción, relativa a la implementación de cursos también, respecto del buen uso de las redes sociales y de la detección de las *fake news*, pues, claro, al final lo que podríamos es llegar a la conclusión de que ustedes están perfectamente contentos y conformes con que se difundan bulos o *fake news*, o determinados bulos o *fake news*, cuando no son ustedes los primeros generadores de estos bulos y de estas *fake news*, como casi diariamente podemos ver.

En resumen, y con esto termino esta primera intervención, la moción había sido tan limitada que el cumplimiento de la misma, bueno, pues, con la organización en los Puntos Vuela de tres o cuatro cursos, pues, se podía entender que estaba cumplida. Nosotros entendemos que el calado que tenía esta moción iba mucho más allá, iba a un compromiso serio y real del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por tanto, de la Administración pública en Andalucía en la lucha contra las *fake news* y contra la desinformación. Y, bueno, hemos tenido, o hemos visto, cómo el Partido Popular o el Grupo Parlamentario Popular, pues, ese entorno de lucha contra las *fake news* le causaba esa repulsa o ese repelús del que antes hablaba.

Y, por tanto, ya les anuncio, que nosotros no vamos a apoyar el cumplimiento de la moción por parte del Gobierno tal y como se ha planteado.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Pasamos al resto de grupos, en este caso, Vox.

Señor Morillo...

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Es que esta moción ya era *fake*, señor Aguilar. Nosotros votamos ese día 27 en contra de la moción, incluidos los puntos 13 y 13.1, que sí votó el Partido Popular. Y votamos que no porque esta moción la traía a este Parlamento, como siempre, pues, el mismo grupo, nada más y nada menos que el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que durante tantos años de Gobierno —37— habían hecho absolutamente todo lo contrario a lo que en esta moción solicitaban.

Yo es que estas cosas las veo siempre con la demagogia que utiliza el PSOE de Andalucía y que son políticas más que preocupantes, señor Aguilar.

Ustedes toman a menudo por tontos a todos los andaluces con este tipo y otras muchas iniciativas que traen a este... Cuando hablaban, por ejemplo, cuando hablaban de impulso democrático, pues, se lo dije el otro día al señor Jiménez en el Pleno: ¿El impulso democrático de ustedes, que rodearon el Parlamento el día que Vox llegó a esta institución? ¿Ese es el impulso democrático que ustedes querían en la moción? Menudo *fake*, ¿verdad?

Miren, vamos a referirnos concretamente a los puntos que se aprobaron y que, insisto, que Vox votó que no. El punto 13 y el punto 13.1.

Señorías, señor Aguilar, ¿quién es la persona que está legitimada para que pueda concretar si una noticia es falsa o no? ¿La izquierda? Sí, pero lo han tenido claro. Ustedes lo han tenido superclaro. ¿Pongo a una persona totalmente apolítica, libre de contaminación ideológica de cualquier tipo? Pues no. Eligen como censora, por ejemplo, o eligieron como censora, por ejemplo, a la periodista Ana Pastor, con su divertida empresa llamada Newtral. Hay que ver, que vive de realizar programas para otro sitio que es neutral: para la Sexta —muy neutral también—, pero que, además, decide en Facebook qué noticias o qué comentarios son bulos o qué comentarios no lo son. Porque ahora la pregunta que nosotros siempre nos hacemos era dónde estaba la señora Pastor para censurar todos los bulos del presidente del Gobierno. ¿Se acuerdan aquella vez que negó tantas veces, aquella que nunca, jamás, que no dormiría tranquilo si negociase con Bildu? Le pongo un ejemplo de los muchos, lo que pasa es que se me pasaría toda la intervención refiriéndome a ellos. ¿Esos no son bulos, señor Aguilar? Son bulos, además, de calado tan grande que hacen que las personas voten o no voten a una persona. ¿Dónde estaba la señora Pastor para denunciar los continuos bulos que se hicieron contra Vox, por ejemplo? Esta moción no solo supone, señor Aguilar, un ataque a la libertad de expresión, una persecución a la disidencia, un ataque al libre pensamiento y un ataque a la libertad de opinión, sino también la separación de poderes. Todos ustedes se alzan como protectores del pueblo atontado, ese pueblo atontado que ustedes siempre deben proteger, por naturaleza. Ustedes toman por necios a todos los españoles que son incapaces de que, sin su tutela, sean capaces de discernir entre lo bueno o lo malo, la verdad o la mentira.

No debe ser ningún partido político, señorías, quien considere qué se ha de censurar y qué no; para eso están los tribunales de justicia, para eso están los tribunales de justicia. Si yo..., usted saca un bulo contra mi persona y yo me siento afectado, yo me voy al tribunal de justicia y será el juez el que indique lo que tenga que decir, que para eso está la Justicia, señor Aguilar, no los políticos. Los políticos no somos los que tenemos que imponer justicia, imponer justicia allá por donde... No, no, que va. Vox nunca va a ser cómplice del ataque a las libertades que ustedes necesitan perpetrar permanentemente para mantener una sociedad boba, una sociedad clientelar y, por supuesto, sin capacidad de pensamiento propio. Ahí no nos van a tener nunca.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver si centramos un poco el debate de lo que hemos venido aquí a tratar, porque se aprobó una moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno, con el objetivo de impulsar la alfabetización mediática y digital a la población andaluza, a través de cursos y talleres, para ayudar a discernir entre la saturación de información que recibimos y sobre los medios de comunicación. Por lo tanto, lo que hemos venido aquí es a analizar el cumplimiento de esta moción. Y me sorprende enormemente que el señor Aguilar haya dicho exactamente que no apoyan el cumplimiento de la moción, tal y como se ha aprobado. Señor Aguilar, es que eso es la democracia: lo que se aprueba, lo que se aprueba por la mayoría. Y entonces, usted vendrá aquí a analizar el cumplimiento de lo que se ha aprobado en el Pleno democráticamente, no lo que a usted le hubiera gustado que se hubiera aprobado. Entonces, sinceramente, es que me ha sorprendido mucho lo que usted ha venido aquí a decir.

En primer lugar, constatar que los puntos Vuela se están convirtiendo en una herramienta fundamental para luchar contra la desinformación; unos puntos Vuela que ahora sí son útiles, señor Aguilar, a los andaluces, no como cuando ustedes gobernaban, y que ofrecen tanto herramientas como conocimiento a todos los andaluces para identificar y debatir y combatir las noticias falsas, desarrollando todo tipo de actividades y cursos especializados, enfocados a reconocer y combatir las *fake news* y en mejorar el pensamiento crítico y la capacidad de los andaluces para poder filtrar la información que nos llega —y con la que incluso se nos bombardea, a veces— a través de los medios y redes sociales.

Comprobamos que se han desarrollado tanto talleres presenciales para identificar las noticias falsas, verificar fuentes y utilizar herramientas digitales de forma crítica. Ejemplos, por ejemplo: «No te creas todo lo que ves en Internet», «Aprende a identificar *fake news*» y otras. Se han desarrollado también campañas de sensibilización, a través de redes sociales y webs y otros medios, para concienciar sobre la desinformación. Ejemplos, por ejemplo: «Infórmate bien, decide mejor», o «No compartas bulos, comparte información verificada». Se han hecho cursos *online* como guías, tutoriales y otros materiales digitales, colgados para que los andaluces puedan acceder a información fiable y contrastada. Ejemplos: «Guía práctica para detectar *fake news*», que está disponible en la web de Andalucía Vuela, o «Tutorial para verificar la autenticidad de las imágenes». En total... También se han hecho cursos *online* en la plataforma de formación *online* de Andalucía Vuela, con 482 usuarios inscritos. En total, 293 actividades registradas en el segundo semestre del 2023, con 2.000 asistentes y actividades de puntos Vuela, con proporcionalidad, además, también de asistentes en cuanto a género y edad, pero, sobre todo, con un enfoque especial en los grupos vulnerables y las personas mayores; todas ellas, además, todas las actividades, con un alto grado de satisfacción entre los usuarios y asistentes. Y, además, dentro también del marco del Plan de Capacitación Digital de Andalucía, se va a poner en un futuro en marcha un nuevo programa de capacitación de competencias digitales básicas, donde se formará a 130.000 andaluces hasta el 2026.

Por lo tanto, miren, este Gobierno se preocupa y se ocupa de que los andaluces accedan a la información de una forma segura, con sentido crítico y con herramientas para luchar contra informaciones

que no son veraces, que puedan manipular o que incluso inciten a la violencia. Se ocupa de que puedan resolver problemas en estos entornos digitales, que puedan buscar y gestionar información y datos veraces. Y también se ocupa de que sean responsables, en cuanto a la propia creación de contenidos digitales. Por lo tanto, todos esos datos avalan el cumplimiento de esta moción. De hecho, es una *fake news* que se diga aquí lo contrario.

Ahora bien, otra cosa es que ustedes quieran que se criben, que desaparezcan de los medios y de las redes, no las noticias que no sean veraces, sino las noticias que a ustedes no les interesan —como, por ejemplo, que Andalucía va bien, que funciona, que se hacen cosas, que se cumple con lo que el Gobierno se compromete—. Y eso, evidentemente, no lo van a conseguir ustedes con una moción, señor Aguilar.

Y me sorprende que estén ustedes tan interesados en que el Gobierno de Andalucía luche contra la desinformación cuando son ustedes los campeones de las *fake news*. O, perdón, perdón, perdón, que ustedes no son *fake news*; son cambios de opinión: amnistía no, amnistía sí; cupo catalán no, cupo catalán sí; control de fronteras no es delegable, se delega el control de fronteras a la Generalitat... Y esas son sus *fake news*/cambios de opinión. Preocúpense un poco de tener solo un poco de credibilidad ante los andaluces y que el Gobierno de Sánchez tenga un mínimo —solo un mínimo— de credibilidad ante los españoles, que ya este Gobierno de la Junta de Andalucía se ocupa de que los andaluces tengan cada vez más criterios para discernir quién los está engañando.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Pasamos al cierre del control de moción a cargo del Partido Socialista.

Para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Centeno, lógicamente, este grupo parlamentario por supuesto que respeta la mayoría. Yo no he dicho eso; yo lo que he dicho es que ustedes decidieron imponer su rodillo, su mayoría absoluta, una vez más, para cercenar una moción que tenía de verdad una voluntad de generar un impulso democrático y de lucha contra las *fake news*.

Ustedes se opusieron a cosas tan..., entiendo que tan drásticas para ustedes, para su forma de hacer política o para la forma de gobernar del señor Moreno Bonilla, como elaborar un código ético y de buen gobierno, para perseguir el comportamiento ejemplar de los altos cargos en el ejercicio de sus correspondientes responsabilidades públicas. Yo ya sé que esto debe ser muy incompatible de cómo ejercen los altos cargos del señor Moreno Bonilla sus funciones; de hecho, terminan ejerciéndolas en los tribunales, como estamos viendo con los gerentes del SAS.

O establecer unos protocolos de detección temprana y prevención de conflictos de intereses de los altos cargos. También debe ser esto muy grave, cuando ustedes se opusieron a lo mismo, claro, a la vis-

ta de que tienen directores generales que se dan subvenciones a sus propias empresas, saltándose todas las normas de incompatibilidades.

O mecanismos independientes de evaluación de políticas públicas, que informen sobre el grado de eficacia de las mismas. Oiga, mire algo que este grupo parlamentario copió no de ningún libro de ciencia política, sino de su programa electoral. Y ustedes votaron en contra de algo que llevaban en su programa electoral, como establecer mecanismos de evaluación de las políticas públicas. Claro que a ustedes solo les interesa evaluar las políticas públicas que puedan poner en marcha otros, no las suyas propias, no vaya a ser que se demuestre, con esa evaluación independiente, que sus políticas públicas no persiguen intereses generales, sino muchas veces intereses particulares de sus altos cargos o de empresas privadas, a las que a ustedes les gusta beneficiar.

O evitar —o al menos reducir, y así lo decíamos— los procedimientos legislativos de urgencia. También votaron en contra de esto. Claro, un Gobierno que lo que hace es, constantemente, teniendo mayoría absoluta en la Cámara, seguir trayendo decretos para acortar y utilizar estos mecanismos de urgencia, pues debe ser algo muy insalvable para ustedes.

O cambios normativos necesarios que permitan hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones emanadas de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Oiga, mire, otra vez algo..., una medida que, aunque a usted le parezca mentira —y le aconsejo que miren sus programas electorales— la llevaban ustedes en su programa electoral. Es decir, ustedes se comprometen con los andaluces —o les prometen a los andaluces— a hacer cosas solo si ustedes no llegan al Gobierno, porque, si llegan al Gobierno, hacen todo lo contrario, como es votar, insisto, medidas que estaban establecidas en sus programas electorales.

O —termino— una regulación que determine las necesidades de protocolo y la composición de comitivas de acompañamiento en los traslados nacionales e internacionales del presidente de la Junta y de los consejeros.

Mire, señora Centeno, no le demos más vueltas: el Gobierno no solo no se ocupa de luchar contra la desinformación, sino que la fomenta y la subvenciona, hasta tal extremo que medios de comunicación que, objetivamente —no señalados por la izquierda, no señalados por el PSOE, no señalados por nadie, sino señalados por los propios profesionales de la información—, tienen establecido que son medios que habitualmente utilizan las *fake news* como método de información habitual, pues reciben las subvenciones de la Junta de Andalucía. Por no decir ya del Canal Sur, que mire, que es una centrifugadora de *fake news* y de bulos constantemente, sobre todo si estos son para ensalzar al presidente de la Junta de Andalucía.

Por tanto, hombre, venir a decir que aquí estamos en un adalid de la lucha contra las *fake news*, cuando ustedes lo fomentan —insisto: las subvencionan, las pagan, cuando no las generan directamente—, pues comprenderá, señora Centeno, que no estemos en absoluto de acuerdo.

Y respecto de Vox, pues ¿qué le vamos a decir? Oiga, miren, ustedes llegaron a la política a lomos de una forma de establecer mentiras, bulos, odio y señalamiento a través de redes sociales y de cualquier otro medio, con lo cual, en fin, ustedes entiendo que pueden hablar de las *fake news* porque son los máximos expertos en generarlas también en este país.

Por lo tanto, ya les anuncio que nosotros, desde luego, no podemos apoyar el cumplimiento de esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Pasamos a la votación.

Voy a formularla, para que se entienda bien.

¿Votos a favor del cumplimiento de la moción?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bueno, pues queda aprobado que sí se ha cumplido el control de moción.

[*Rumores.*]

Hacemos un pequeño receso. Les digo: en teoría sería hasta las seis, pero estén pendientes de sus terminales móviles, porque si el consejero llega antes, nos comunicarán para empezar antes y ocasionar las menores molestias posibles. Yo les avisaré por los terminales.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

12-25/APC-000672 y 12-25/APC-000663. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión con el punto segundo del orden del día. En este caso, serían las comparecencias. Ambas. Como saben todos ustedes, están agrupadas por todos los grupos.

Por lo tanto, vamos a dar comienzo a la primera, que se trata del Consejo de Gobierno, también agrupada con el Partido Popular, como digo, en la que tienen cabida todas sus señorías, todos los grupos parlamentarios.

Excuso, que no lo he hecho antes, la presencia del señor Delgado, de Por Andalucía, que se ha excusado por motivos personales, asimismo, en nombre de él y de su grupo. Por lo tanto, no asistirán hoy al debate de las iniciativas parlamentarias.

Como digo, la primera de las comparecencias, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía.

Damos la bienvenida al señor consejero, al viceconsejero, a la secretaria general y al resto del equipo, que están aquí presentes, de la consejería.

Y, por tanto, sin más dilación, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy bien, presidente.

Muchas gracias.

Y, lógicamente, sean mis primeras palabras de agradecimiento a todos los componentes de esta comisión, por la comprensión que existió la mañana del pasado jueves, como consecuencia de la activación del plan de emergencias por riesgos de inundaciones, con una situación especial vivida como consecuencia del crecimiento del río Guadalete, que no era solo el crecimiento del río Guadalete, sino que era la posibilidad de un desembalse urgente en el pantano de Bornos, que hubiera provocado una situación de muchísima complejidad que estuvimos a punto de tener que afrontar, aunque en sí ya el riesgo era muy elevado en el propio Guadalete, sin contar todavía con esa posibilidad de trasvase que estaba al límite de poder ocurrir. Y, evidentemente, para la toma de decisiones y coordinación, nos desplazamos ya en toda la madrugada y, lógicamente, afectaba a la comisión.

Les agradezco su comprensión y, lógicamente, mi compromiso siempre será, si ocurre ese tipo de cosas, cuanto antes, poder celebrar la comisión sin pasar un tiempo que haga no valer ya las iniciativas y, como ha sido este caso, que hemos encontrado una fecha rápida.

Agradecer la presencia de todos ustedes, por supuesto, en la comisión. Pero, ahora, permítanme que también se lo agradezca a mis compañeros del Gobierno, al viceconsejero de Presidencia, al director general de Emergencias y Protección Civil, a Alejandro, y a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento.

Yendo ya a la intervención, señorías, hemos considerado oportuno comparecer esta tarde para informarles acerca de la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía, que, como saben, comenzó su andadura el pasado mes de enero.

Es verdad que no es que coincida con todo lo que ha ocurrido, que es un hito, yo creo, histórico —no habíamos vivido un tren de tormentas como las que nos ha tocado sufrir, con más de veinte días de activación del plan de emergencias—, pero ya antes de todo ello teníamos previsto esta comparecencia, que consideramos que era útil y era oportuna.

Creo que —y estoy seguro de que es así—, en el caso de un ente de nueva creación, es lógico que puedan existir dudas o sugerencias y que toda información que pueda ofrecer sobre cómo se estructura la nueva Agencia de Emergencia será útil para todos ustedes y beneficiosa.

No obstante, antes de entrar en materia, pues permítanme que crea también oportuno evaluar el contexto en el que nos encontramos y que nos ha llevado a la propia creación de la Agencia:

Andalucía, como comunidad más poblada, no solo es la más poblada en cuanto al número de habitantes que tenemos, sino, además, tiene un reto muy importante en relación con la protección civil, que es también garantizar la seguridad de toda la gente que viene a Andalucía y, especialmente, todo lo que representa incremento de población turística. Y, lógicamente, nosotros queremos ser una comunidad con solvencia también para ofrecer una Andalucía segura a todas las personas que optan no solo por vivir aquí, sino por venir aquí, y queremos que sea un destino vacacional seguro. Por lo tanto, mirando a la cobertura de población que debe afrontar la Agencia de Emergencia, pues, lógicamente, es muy superior a lo que es la población real, ¿no?

Por ello, y siempre con un objetivo de anticipación clave en las emergencias, es decir, siempre de intentar ir por delante de los acontecimientos, el objetivo que hemos tenido con la creación es ofrecer la respuesta más eficaz posible ante cualquier eventualidad o circunstancia de riesgo. La realidad es la de que ya tenemos eventos críticos de manera constante, antes se circunscribía a fechas concretas y hoy es prácticamente todo el año. Cuando no son incendios forestales, que pueden llegar a producirse incluso en el mes de febrero o en el mes de enero —algo inaudito, el propio incendio de Tarifa, el año pasado, fue en Semana Santa, prácticamente, o la anterior, ¿no?—, son lluvias torrenciales, que, como estamos viviendo estos días, además de las danas, incluimos este tren de tormentas que hemos sufrido más de veinte días, con situaciones que yo no había vivido nunca, de más de dieciocho ríos o embalses en situación de máximo riesgo, a nivel rojo, que, evidentemente, generaban un riesgo importante para la población, o las propias nevadas, ¿no?, que si bien no tanto aquí, aunque hemos tenido un fin de semana con nevadas importantes en Sierra Nevada y otras localidades, pero, bueno, la propia Filomena ha demostrado que las nevadas ya no son igual tampoco que antes, ¿no? —y los incendios forestales, pues no son los que puedan ocurrir en cualquier momento, sino que también hemos tenido, lamentablemente, que sufrir incendios de sexta generación, cuya complejidad, desde el punto de vista de la extinción, es muy, muy alta y compleja—.

Por eso, se trataba de diseñar un modelo eficaz, sostenible y eficiente, capitalizando la experiencia y los recursos con los que ya contaba Andalucía, pero que diera respuesta a las nuevas demandas y riesgos en materia de emergencias que tiene nuestra comunidad autónoma y que realmente tiene el conjunto de España.

La gestión eficiente de la respuesta a las emergencias de Protección Civil ha pasado, en nuestro criterio, por la necesidad de unificar en una misma estructura todos los recursos con los que la Junta de Andalucía contaba hasta ahora en estructuras que eran paralelas o que eran de diferentes consejerías. Solo esta fusión de organismos y operativos autonómicos en una entidad y una organización común es lo que nos va a permitir, y nos está permitiendo ya, y se ha demostrado en este tren de tormentas, una respuesta integral y, verdaderamente, con el máximo de coordinación ante cualquier tipo de emergencia.

El modelo que proponemos, por tanto, es el de gestión integral e integradora de todos los órganos y recursos del Sistema Regional de Protección Civil y Gestión de Emergencias, excluyendo, por supuesto, lo que son las urgencias y emergencias sanitarias, que, si bien no están integradas directamente en la agencia, sí se han integrado en el sistema de Protección Civil y, por tanto, cuando ocurre una emergencia, como ha sido este caso, el 061 sí se integra en el puesto de mando avanzado desde el principio, ante cualquier reacción que sea necesaria.

Aspiramos a un modelo de Administración competente, por tanto, formado por equipos de técnicos y especialistas, grandes profesionales, capaces de coordinar desde nuestros centros operativos, tanto regionales —saben que tenemos dos centros operativos regionales, en Málaga y Sevilla—, como un tercero, de ámbito regional, llamémosle extra, extraordinario, por si tenemos problemas en relación con los dos anteriores —que es el de Jaén—, y, también, al que incluimos todo el operativo Infoca y todo lo que es el 112, ante cualquier tipo de eventualidad. Y, con ello, podemos contar con todos los medios y recursos propios pertenecientes a todos los sectores relacionados con la atención a las emergencias.

Unos recursos que podemos cuantificar en más de 5.000 efectivos, o lo que es lo mismo, el mayor dispositivo en relación a las emergencias en nuestro país, y donde se integra desde el CECM 112, es decir, el Centro de Coordinación de Emergencias de Andalucía, como centro de atención ciudadana y activación y coordinación de operativos, a la propia Protección Civil como órgano de coordinación de servicios, planificación y ordenación

del voluntariado; al Grupo de Emergencias de Andalucía —el GREA—, como grupo de apoyo técnico especializado y logístico, y al propio Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía como centro de formación y acreditación de todo el personal de emergencias; además de incluir a todo el operativo Infoca, como fuerza de intervención no solo en incendios forestales, como hasta ahora —y esto es una gran novedad—...; por cierto, muy importante su labor también durante las inundaciones, y muy reclamada por parte de los ayuntamientos, y garantes de no solo ya la fase de recuperación, sino también en intervención en materia de emergencias, especialmente aquellas relacionadas con el medio natural y reforzando, por tanto, la seguridad ciudadana en el entorno rural.

Todo ello, además, con las sinergias y el apoyo técnico, importante, de la propia Agencia Digital de Andalucía, donde una de las características importantes de la nueva Agencia de Emergencias es la innovación tecnológica. Y el hecho de compartir la misma consejería, la Agencia de Emergencias y la ADA,

tengo que decir que genera unas posibilidades y unas sinergias muy importantes, que en todo caso siempre existirían, pero que se facilitan como consecuencia de la toma de decisiones directa de este consejero y de su equipo para afrontar los retos tecnológicos que en sí incorporamos al mundo de las emergencias.

¿Cómo vamos, por tanto, a ordenar y a estructurar todos estos recursos que les menciono, que conforman la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía —la EMA—? La estructura general de la Agencia de Emergencias de Andalucía, evidentemente, viene definida en sus estatutos, que fueron aprobados por decreto —el 270/2024, de 16 de diciembre de 2024, y que se publicó en el *BOJA* el 31 de diciembre de 2024—. Y, en concreto, en su capítulo 3 es donde se define esa estructura organizativa. Pero yo quiero resaltarles la misma, por la importancia que tiene de cómo lo hemos estructurado.

Por un lado, era clave contar con una Secretaría General potente, dado que el nivel de contratación y de iniciativa en proyectos que tiene esta agencia es muy destacado. Una agencia que cuenta con 270 millones de euros de presupuesto, evidentemente, necesitaba de una Secretaría General reforzada. Para ello, englobamos dentro de la Secretaría General a la Subdirección de Recursos Humanos y todo el Servicio de Recursos Humanos, el Servicio de Administración General y Patrimonio, el Servicio de Régimen Jurídico, el Servicio de Contratación y el Servicio de Gestión Presupuestaria y de Fondos Europeos, en el ámbito de esa Secretaría General.

En el ámbito del IESPA, existirá un director —en este caso, tenemos una directora— del IESPA, que englobaría a su vez el Servicio de Formación Policial, el de policías locales, el Servicio de Formación en Emergencias, que ahora incluirá también a los bomberos y a Protección Civil, y el Servicio de Selección.

Por otro lado, como saben, la EMA también cuenta con una Dirección General puramente operativa, que está aquí además con nosotros presente, que es el director General de Emergencias, Protección Civil y Lucha contra los Incendios Forestales, Alejandro García, persona con suficiente experiencia, quien en este momento ostenta la Dirección General. Hasta hace muy bien poco, era el subdirector del COR del INFOCA —es decir, del Centro Operativo Regional en Andalucía—, además de una dilatada experiencia al frente de la Protección Civil y de la lucha contra los incendios forestales en otras comunidades autónomas, además de la nuestra.

Esta Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha contra los Incendios Forestales, que supone la Dirección Operativa, además de la dirección del plan, que me corresponde ostentar, se estructura en dos subdirecciones generales técnicas.

Por un lado, la Subdirección General INFOCA, que tiene y se estructura en cuatro servicios funcionales: por un lado, el Servicio de Planificación Operativa; por otro lado, el Servicio de Planificación Preventiva, el Servicio de Planificación Estratégica y el Servicio de Logística.

Y la Subdirección General de Emergencias y Protección Civil, a la que se adscriben el Servicio del CECM —del Centro de Coordinación de Emergencias del 112 de Andalucía—; toda la coordinación de los servicios de Protección Civil; los ocho servicios de..., jefaturas de servicios de Protección Civil que tenemos en las provincias. Y esta sería la estructura meramente operativa de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

En el capítulo 3, lógicamente, contamos con un Consejo Rector, la Presidencia, la Vicepresidencia —que ostenta el viceconsejero— y otros órganos de gestión, así como el correspondiente Consejo Asesor,

que, como recientemente, ante una situación de riesgo como la que vivimos la semana pasada, se convocó, y siempre incluye aquellos operativos que son afectados principalmente por la situación de riesgo. El otro día, además del delegado del Gobierno, de manera clave, se constituyó el Comité Asesor con la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir y otros efectivos, principalmente muy vinculados al Estado y a la Administración del Estado —el delegado del Gobierno, el subdelegado del Gobierno—, ante una situación de alerta que recibimos de muy fuertes lluvias, especialmente en las provincias de Sevilla y Córdoba, con incidencia en ríos y embalses, y que es otra de las estructuras que componen la Agencia de Emergencias.

Bueno, en definitiva, yo quiero decirles —como bien conocen—: las emergencias no avisan; por tanto, sus consecuencias, tanto personales como materiales, no solo nos duelen a todos, sino..., son imprevisibles. Lo importante es que nos coja siempre lo más preparados posible y lo mejor estructurados posible en todos los servicios.

Como les decía antes, es innegable comprobar cómo los tiempos han cambiado. Yo no voy a entrar en la polémica de a qué se llama esto; lo que sí es verdad es que la evidencia está en que los incendios forestales cada vez son menos estacionales y que hoy, por ejemplo, los incendios forestales sean la emergencia de Protección Civil más recurrente en las zonas rurales de Andalucía, cuando antes se circunscribía prácticamente a un periodo de tiempo muy limitado. Hoy eso no es así, como les decía. Y hay otros hechos, como les decía también, como las inundaciones, que tienen episodios de precipitaciones torrenciales, que han llegado a durar, como en esta ocasión, más de veinte días; o, como les decía también, las fuertes nevadas, vendavales... Cada día, lamentablemente, tenemos que activar el operativo para búsqueda de desaparecidos, algo que..., en el cual también las emergencias de Andalucía se han incluido en la dirección operativa de los mismos. Tenemos una especialización, de manera muy evidente, en búsqueda de personas, a través del GREA y también a Infoca, a través de los entornos naturales. Y bueno, también otros, ya quizás menores, pero que hemos tenido que sufrir en Andalucía, como los movimientos sísmicos y, lógicamente, también la prevención en materia de maremotos, deslizamientos de suelos, etcétera, que nos hacen estar en permanente alerta.

Por tanto, la unificación competencial que hemos llevado a cabo, lo que nos permite al Gobierno de Andalucía es acometer de forma definitiva, rápida y eficaz cualquier emergencia; contar con todos los recursos disponibles; unificar los equipos y los criterios en torno a una solución integral y transversal, donde todos los operativos participan en un mismo sistema de emergencia. Y bueno, yo creo que siempre es importante desarrollar esta labor. Yo la fijaría en tres criterios fundamentales, que son las claves... —o cuatro, que incluimos..., si incluimos luego la propia iniciativa de la EMA—. Yo diría que las tres claves de la gestión de las emergencias en Andalucía son:

La planificación. Es fundamental tener todo previsto —y, bueno, creo que en Andalucía esa es una situación que dedicamos muchísimo tiempo para la planificación—; es decir, nunca entrar en la improvisación, nunca tener que gestionar una emergencia sin los análisis suficientes.

Segundo, la anticipación: tomar decisiones con tiempo suficiente como para intentar reducir y minimizar los riesgos y los daños y las consecuencias de cualquier tipo de emergencia, aunque esto conlleve, lógicamente, una política de prevención reforzada. Siempre he opinado que la prevención es responsa-

bilidad, y la no prevención, en muchas de las ocasiones, puede significar temeridad, irresponsabilidad. Y, por tanto, creo que hacemos lo que tenemos que hacer, a la hora de ejercer también la política de anticipación.

Y la tercera es la de la cooperación. Creo que en eso yo tengo nada más que palabras de agradecimiento a todas las Administraciones, empezando por la Administración del Estado. La coordinación con la Administración del Estado solamente puedo calificarla, en materia de emergencias, como excepcional. La coordinación y el intercambio de decisiones con el delegado del Gobierno y otras estructuras del Estado son muy fluidas —u otras, como puede ser Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; no puedo decirlo de otra manera— y, por supuesto, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que son los primeros en activarse y con quien podemos contar, en plena colaboración. Y en otro orden, y si fuera necesario, sabemos que podemos contar con nuestras estructuras, como puede ser la propia Unidad Militar de Emergencias.

También las Administraciones locales. Creo que la colaboración con las Administraciones locales es plena, es satisfactoria, y nos lleva permanentemente a tomar decisiones de manera conjunta, y siempre informando a los alcaldes y a la Administración local con tiempo como para poder abordar las decisiones que tenemos que tomar.

Y, por tanto, en Andalucía nos queda claro siempre que en emergencias no hay colores políticos, que todos sumamos, que todos tenemos que ir juntos, que solo somos un equipo. Y creo que en eso, desde luego, nada más que tengo palabras de agradecimiento para las Administraciones y para los equipos, para los dispositivos y todos los operativos que durante estos días han participado.

Esta misma mañana hemos desactivado, de manera ya definitiva, toda la activación que durante tantos días hemos tenido que hacer del plan de emergencias por riesgo de inundaciones, que desde el sábado se encontraba en su situación de preemergencia, situación operativa cero. Y desde hoy hemos desactivado definitivamente el plan, con independencia que deba ser activado ante cualquier circunstancia de riesgo, si lo hubiere de nuevo. Pero, en este caso, ya no había actuaciones y no había, en ese sentido, operación desarrollándose en materia de emergencias; de ahí que se desactivara esta mañana el plan. Por eso, mi agradecimiento es total a los operativos, a los equipos, y lógicamente, también a las Administraciones.

Por tanto, planificación, anticipación, cooperación. Y permítanme que introduzca un cuarto factor, que me parece fundamental y que Andalucía está siendo pionera en España también, que es la innovación; innovación tecnológica, principalmente, donde es fundamental poder abordar soluciones a través de las nuevas tecnologías, que nos permiten avanzar en la mejor gestión de las emergencias. De ahí, propuestas o proyectos como el PIGEA —la Plataforma Inteligente de Gestión de Emergencias—, que esperamos culminar en este año 2025, ponerla en marcha, que con una inversión de 17 millones de euros, va a significar un cambio sustancial en la gestión de las emergencias, no solo incorporando la inteligencia artificial o aplicando nuevas tecnologías a la gestión de las emergencias, sino pudiendo incorporar a todos los ayuntamientos de Andalucía en una estrategia coordinada, y a todas las Administraciones en una estrategia coordinada de planificación y de respuesta, que seguro va a redundar en una mayor eficacia a la hora de poder abordar cualquier situación de crisis.

Por tanto, esas son las características con las que nace la EMA, esas son las estructuras con las que se ha diseñado la EMA, y estos son los principios con los que parte la EMA en su manera de funcionar y de manera de operar ante cualquier situación de riesgo que pueda ocurrir.

Muchísimas gracias por, ahora, poder trasladarnos las ideas que consideréis oportunas..., consideren oportunas en relación con esta comparecencia.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

En principio, empieza Vox. Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, se le nota a usted cansado, se le nota cansado.

Bueno, yo no quiero empezar este debate sin acordarme de todas las víctimas, de las tres víctimas que hemos sufrido en Andalucía este último mes.

También, a lo largo de su discurso, pues fíjese, me he perdido contando el número de directores y subdirectores que ha nombrado; espero que haya más bomberos que subdirectores. Estaremos atentos a esas circunstancias, señor consejero.

Pero, de cualquier forma, mire, yo, lo mismo que casi siempre que en esta comisión le echo en cara algunas de las políticas que no nos gustan nada desde su consejería, desde su Gobierno, pues en estas cuestiones yo le voy a aplaudir. No me duelen prendas en decirlo públicamente: se está haciendo un gran trabajo, en cuanto al tema de la seguridad de los andaluces. Algo que compartimos plenamente usted, su Gobierno y Vox es que la seguridad de los andaluces está por encima de cualquier otra cuestión; en eso nos va a tener siempre.

Pero, por otro lado, cuando uno se pone a leer sobre las funciones que tiene la agencia, hay una palabra que se repite continuamente, que es prevención. Y usted puede tener muy buenas intenciones, señor consejero, pero usted y su consejería y esta agencia van a chocar... —y ya se lo digo; no quiero hacer hoy carroña política, de verdad, pero se lo venimos advirtiendo desde 2018—, como decía, usted se va a chocar de bruces con su compañero Fernández Pacheco, el consejero de Agricultura y de Medio Ambiente. ¿Por qué? Porque él acepta... —bueno, usted también; cuando usted tenía las competencias la Agenda 2030, pues también la defendía de una manera..., con cierta vehemencia—, el señor Fernández Pacheco, que, desde luego, acepta con devoción todas aquellas leyes que parten, que emanan de la Agenda 2030 y la Agenda Verde, y aquella que ustedes no votaron —la Ley de Restauración de la Naturaleza—, que solo los diputados, eurodiputados del Partido Popular no votaron, pero sí lo hizo su grupo. Y aquí, en Andalucía, se están aplicando esas leyes que emanan de la Agenda 2030 y del Pacto Verde y la Ley de Restauración de la Naturaleza. Y digo esto porque usted, que ha visitado las zo-

nas complicadas, donde ha habido peligro para los andaluces —no solo para su vida, sus bienes también—, le habrán dicho lo mismo que nos han dicho a nosotros: que si se hubieran acometido todas las obras preventivas que se llevan pidiendo y prometiendo, por parte del Gobierno socialista y por parte de ustedes, desde el 2018, y que no se están realizando, la cosa hubiera sido un poco menos grave, o mucho menos grave, en algunos casos. Porque estos vecinos nos dicen eso, que llevan reclamando esas obras, que hubieran aliviado —o, por lo menos, minimizado— los efectos tan graves que ha habido en algunas inundaciones.

Tenga usted en cuenta que su compañero, el consejero Pacheco, no ha ejecutado 4.500 millones de euros en obras para esto, obras hídricas, para contención ante lo que hemos visto este mes, un mes de lluvia intensa y que no la han tenido ustedes prevista, por eso mismo, por ese Pacto Verde, esa dicha Ley de Restauración de la Naturaleza, en la que..., lo aceptan, aplaudiendo en muchas ocasiones.

Señor consejero, ya lo hemos tenido aquí. Ahora viene la época de los incendios. ¿Cuántas veces usted y yo hemos debatido este tema? Le hemos avisado que el incendio se apaga..., los fuegos se apagan antes de que se produzcan, si se dan las garantías de prevención que tiene que haber. Y muchas veces se lo he referido: estas agendas 2030, estas leyes de restauración de la naturaleza, impiden el uso tradicional de la foresta por aquellos vecinos de los pueblos limítrofes, que antes podían coger una piña y, por lo tanto, limpiar el bosque, y ahora no pueden hacerlo, bajo una multa importante.

Señor consejero, los cauces de los ríos no se limpian; nos lo dicen los vecinos afectados. No se están haciendo obras de contención ante inundaciones; nos lo dicen los propios afectados. Y ahora, como digo, los incendios. Y nos dicen los afectados de incendios anteriores que es que no se permite limpiar el campo.

Mire, la seguridad de los andaluces y la Agenda 2030, que ustedes abrazan con tanta alegría, son totalmente incompatibles; se lo venimos diciendo desde 2018. Así que, señor consejero, ¿de qué sirve tener buena voluntad en esta consejería —que sé que la tiene, que sé que la tiene—, si luego el otro consejero, de Medio Ambiente, hace todo lo contrario a lo que se debe en labores de prevención? Por lo tanto, yo le sugiero —se lo digo de nuevo—: abandone el Gobierno..., que el Gobierno de Moreno Bonilla abandone, de una vez por todas, esta bazofia de leyes, que lo único que hacen es, por supuesto, ir en contra de la seguridad de los andaluces. Y, sobre todo, aprendamos un poquito de Mazón.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Socialista.

El señor Aguilar tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por la comparecencia para explicarnos la puesta en marcha y la estructura de la nueva agencia, que ahora le cambiamos el acrónimo, como ahora ya no es ASEMA, sino AEMA, me ha parecido entenderle. Quitamos la ese. La verdad es que usted es experto en hacer acrónimos, y algunos con bastante ingenio.

Pero, mire, más allá de los acrónimos, por debajo de lo que hay unas estructuras que hay que analizar. Y yo le voy..., lo que siempre hago en esta comisión, plantearle una serie de cuestiones que yo creo que son relevantes para el conocimiento del conjunto de los andaluces y andaluzas, y, sobre todo, también, para los trabajadores de la nueva agencia.

Mire, me preocupa mucho el tema de la prevención. Nos ha indicado que la prevención, la planificación de la prevención va a quedar bajo o a cargo de la Subdirección General del Infoca, si no lo he entendido mal. Mire, yo quiero conocer exactamente cómo se va a hacer el diseño de la prevención, que tenemos que estar haciéndola ya para el riesgo de incendios forestales que nos puede, lógicamente, venir. Afortunadamente, desde que se ha anunciado la creación de la agencia, de AEMA, de la Agencia de Emergencias de Andalucía, no hemos tenido incendios graves, afortunadamente, en el último año. Pero, ¿cómo se va a hacer el diseño de esa prevención de cara a los incendios? Igual que cómo vamos a hacer el diseño de la prevención de cara a las inundaciones. ¿Por qué le digo esto? Porque lo ha apuntado el anterior portavoz. No está habiendo una limpieza de cauces. Hemos visto, por ejemplo, en mi provincia, en Málaga, en esta semana pasada, cómo la crecida del Guadalhorce ha producido un mayor daño, y puede producir mayores daños, ante la falta de atención, la falta de limpieza de los cauces. Ya sabemos que los cauces, cuando pasan por los núcleos urbanos, corresponden a los ayuntamientos. Pero es que el Guadalhorce es grande y tiene una gran parte en el que el mantenimiento y la limpieza de ese cauce corresponden a la Junta de Andalucía, correspondería a la agencia AMAYA. Ahí es donde empezamos a ver la distorsión que ya le advertimos cuando se puso en funcionamiento AEMA, en aquel momento ASEMA, entre las labores del diseño de la prevención y la ejecución de esa prevención.

Y lo mismo ocurre con los montes. ¿Cómo se va a diseñar la limpieza de montes para evitar o minimizar los efectos de posibles incendios cuando se tenga que volver a activar el dispositivo de Infoca? Y, sobre todo, ¿quién lo va a ejecutar? Porque esto era algo que también Infoca, también destinaba una parte importante del año a las tareas de, también, de prevención de los incendios. Desconozco si se va a seguir haciendo dentro del dispositivo de Infoca ahora, dentro de la Agencia de Emergencias, o va a quedar a cargo de AMAYA. Eso sí es algo que debe aclararse, las tareas de prevención.

La segunda, señor Sanz, ¿cómo va la integración de la plantilla? Porque hay un cierto desconcierto, creo yo, en la plantilla a la hora de saber dónde están en este momento, cuáles son los centros directivos de cada una. Si están dependiendo algunos de los trabajadores de lo que era todavía la antigua agencia AMAYA, si ya están dependiendo de la nueva agencia AEMA, que han pasado en bloque a depender de la Consejería de Presidencia. Le aseguro que hay un cierto desconcierto en las plantillas de los trabajadores, sobre todo del Infoca, respecto de cómo está el proceso de integración de las plantillas en esta nueva agencia y cuál es el horizonte en el que se tienen que encontrar.

En tercer lugar, señor Sanz, podemos tener la mejor estructura de la nueva agencia, pero si la dotación de medios es deficiente, pues lo haremos inoperativo. Tendremos una estupenda estructura, pero

que no va a funcionar bien. ¿Por qué digo esto? Lo digo por las noticias que han aparecido, que se denuncia de la inoperatividad del Infoca ante la adquisición de los nuevos vehículos. Estas furgonetas que no sirven para que puedan acceder por los caminos forestales en el momento que tengan que hacer tareas de prevención. Esas nuevas furgonetas, lo están diciendo los trabajadores y los responsables del Infoca, no sirven para las tareas de prevención y para las tareas de extinción de incendios.

Una tercera cuestión, ante el tren de tormentas que hemos tenido y, sobre todo, que viene después de la experiencia previa de la dana de octubre o de las danas de octubre del año pasado, señor Sanz, sí se está planteando el establecimiento de protocolos claros de actuación, en qué momento se tienen que decretar los planes de emergencia, en qué momento se tienen que establecer las alertas para la población, en qué momento se tiene que actuar. ¿Por qué digo esto? Se lo digo por algunas distorsiones o disfunciones que hemos podido apreciar, insisto, en mi provincia, porque es lo que tengo más cerca, Málaga, en el tren de tormentas de esta última semana. Hemos visto cómo se activaba el CECOP en el 112 de Málaga, y se hacía con el Ayuntamiento de Málaga, olvidando a otros ayuntamientos, como era el de Cártama, era el de Álora o el de Almogía, pero, sobre todo, Cártama y Álora, que estaban muy afectados por la crecida del Guadalhorce y, sin embargo, no se les convocó al CECOP. Hemos visto cómo, cuando se desborda el Guadalhorce, como consecuencia, ya le digo, de la falta de mantenimiento, entre otras cosas, es decir, cuando llega esa... No vamos a hacer en esto demagogia. Cuando llega una crecida de esa naturaleza es evidente que el río, bueno, pues puede desbordarse. Lo que sí es verdad y es algo constatado y es algo objetivable es que la falta de mantenimiento ha hecho que el río tenga, en la actualidad, menor capacidad de desagüe de la que debía tener o la que tenía, ¿no? Y esto es algo objetivo. Por tanto, ahí, cuando se produce esta situación, que creo que fue el martes de la semana pasada, esta situación de inundaciones, era imposible acceder a los centros escolares. Tuvo que ser el propio ayuntamiento, digamos, el que, de alguna manera, ponerse en contacto con el 112 para que se activara la suspensión de las clases en estos centros escolares, que finalmente, ante la imposibilidad de que los padres pudieran llevar a los alumnos a los centros escolares, de Cártama concretamente. Quiero decir que la experiencia que estamos teniendo... Ojalá no tengamos unos tren de tormentas de esta naturaleza, pero la experiencia que estamos teniendo es la necesidad de objetivar también protocolos de actuación que permitan hacer eficaz no solamente el dispositivo de AEMA, sino también las medidas de alertas a la población y, en este caso, ya le digo, de suspensión de la movilidad, de suspensión de las clases escolares, para evitar situaciones de riesgo.

Y termino con dos últimas cosas. La primera es cómo va la histórica reclamación de los trabajadores del Infoca de AMAYA respecto de los 365 días, respecto de la antigüedad, respecto a la integración del 112, ahora que ya va cogiendo cuerpo. Y, sobre todo, en la que usted ha hecho declaraciones públicas de que se estaba trabajando en eso y de que se estaba hablando con la representación de los trabajadores. ¿En qué situación se encuentra esto?

Y termino con una cosa. Terminó dándolas gracias al dispositivo de Infoca y al dispositivo de AEMA, también en las tareas de ayuda y recuperación ante los efectos de este tren de tormentas en muchos municipios, que desde luego han tenido una actuación encomiable a la hora de ayudar a las tareas de

limpieza y de poder volver a utilizarse caminos y acceso a zonas pobladas, donde de verdad hay que darles las gracias a todos los trabajadores y trabajadoras del dispositivo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Pasamos al turno del Grupo Popular.

Para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

En primer lugar, quiero agradecer al consejero su comparecencia esta tarde para abordar un asunto clave en la protección de los andaluces, la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía. Pero también quiero darle las gracias al consejero por su trabajo en estas dos últimas..., dos o tres semanas, donde ha estado al pie del cañón, al pie del cañón de la emergencia que tenía Andalucía, y darles las gracias a él y a todo su equipo, porque estando presentes nos hemos sentido más seguros y desde este grupo parlamentario le agradecemos su esfuerzo y su compromiso.

En los últimos años hemos vivido incendios forestales de magnitud sin precedentes, inundaciones que han puesto a prueba la capacidad de respuesta de nuestros municipios y crisis sanitarias que han requerido una coordinación extraordinaria de recursos. Todo ello ha dejado claro que Andalucía necesitaba un cambio en la gestión de las emergencias, una transformación que nos permita responder de forma más ágil, eficaz y coordinada. Esta agencia no es una ocurrencia ni una simple reestructuración administrativa; es una apuesta decidida por un modelo más moderno y eficiente, alineado con el de otras comunidades autónomas que ya han dado pasos en esta dirección. Aprendiendo de otros modelos, es una agencia adaptada a Andalucía.

En España, varias comunidades han reformado sus sistemas de emergencias para mejorar la coordinación y la capacidad de respuesta. Cataluña cuenta con una agencia de seguridad y emergencias, que ha permitido una mejor integración de los servicios de bomberos, Protección Civil o gestión de crisis. O la Comunidad de Madrid, donde el modelo de emergencias centralizado ha demostrado su eficacia en situaciones como la borrasca Filomena, con una respuesta rápida y organizada en todo su territorio. En ambos casos, la clave ha sido la unificación de recursos bajo un mando único y la aplicación de tecnología avanzada para la previsión y la gestión de crisis.

Y Andalucía no podía quedarse atrás. Con la Agencia de Emergencias de Andalucía, avanzamos hacia un modelo que garantiza un mando unificado, evitando la dispersión de competencias y mejorando la coordinación entre servicios; una mejor gestión de los recursos, con planificación estratégica en función de los riesgos específicos de cada zona y el uso de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y sistemas de predicción meteorológica, para anticiparnos a las emergencias.

Y, señorías, el último día hemos visto cómo, en algunos medios..., críticas e intentando sembrar dudas sobre el futuro del Infoca, insinuando que pierden autonomía o recursos en esta nueva agencia. Nada más lejos de la realidad: el dispositivo Infoca seguirá siendo un pilar esencial en la lucha contra los incendios forestales en Andalucía; lo que se consigue con esta reestructuración es fortalecer su capacidad de acción, asegurando que la respuesta ante los grandes incendios se realice con una mejor coordinación de medios terrestres, aéreos y logísticos.

Y si miramos a otras comunidades con altos niveles de riesgo forestal, vemos que la integración de servicios de emergencias no ha debilitado a los cuerpos especializados, sino al revés, que los ha fortalecido. Y este es el camino que seguimos en Andalucía: garantizar cada euro que se destine a mejorar la operatividad, y no a duplicidades o a ineficiencias administrativas.

Las emergencias del siglo XXI no pueden gestionarse con estructuras del siglo pasado. Esta agencia nace con un compromiso firme con la modernización y la digitalización. Modelos como el de Centro de Emergencias de Castilla y León, que ha demostrado cómo la aplicación de sistemas de inteligencia artificial y *big data* puede reducir los tiempos de respuesta y mejorar la coordinación en situaciones de crisis. La Agencia de Emergencias de Andalucía incorporará herramientas de inteligencia artificial y sistemas avanzados de predicción de riesgos, algo que ya están implementando en otras comunidades de España. Eso significa que podremos anticiparnos mejor a fenómenos adversos, optimizar la toma de decisiones y reducir los tiempos de respuesta. Y, como ha señalado la propia prensa especializada, una de las claves del futuro de los servicios de emergencias pasa por la digitalización y la monitorización en tiempo real. Y Andalucía está dando un paso adelante en esa dirección.

Además, se refuerza el papel de los ayuntamientos y se mejora la coordinación de las Administraciones locales, asegurando que los municipios más pequeños tengan un acceso más directo y eficaz a los recursos autonómicos cuando se produzca una emergencia en su territorio. En Andalucía, vamos a seguir con estos sistemas de alerta temprana, que permitan anticiparnos a fenómenos extremos, coordinando en tiempo real entre servicios locales, autonómicos y estatales y actualizando los planes de emergencia personalizados para cada territorio, adaptando los protocolos a la realidad de cada provincia.

Un compromiso firme con los profesionales del sector. Queremos un sistema de emergencias eficaz; necesitamos profesionales bien formados, con estabilidad laboral y medios adecuados. Algunas voces han expresado dudas sobre el impacto de esta agencia en los trabajadores. Desde el Gobierno de Juanma Moreno se quiere dejar claro que esta reforma viene acompañada de un compromiso firme con la estabilidad y con la profesionalización. Es en esta línea en la que seguiremos en Andalucía, reforzando las plantillas para garantizar la cobertura en todo el territorio, planes de formación adaptados a nuevas amenazas —como incendios de sexta generación o emergencias climáticas extremas—, o condiciones laborales dignas, con el reconocimiento del trabajo esencial que desempeñan estos profesionales.

Andalucía debe estar más preparada y ser más segura.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos al turno de réplica del consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Gracias, señorías, por sus aportaciones y, bueno, y análisis y sugerencias, en algunos de los casos. Gracias por el interés que, además, siempre muestra Vox, cada vez que hay una emergencia. Se preocupa —es verdad— por tratarla directamente y ofrecer ayuda y estar encima.

Y sí contestarle a algunas de las cuestiones que plantea. Mire, tanto los dos subdirectores que yo he mencionado como la directora de la IESPA son funcionarios y tienen el mismo nivel que tenían. Por lo tanto, no sé dónde se saca la macroestructura. Mire, la EMA tiene dos altos cargos solo, que son exactamente los mismos que ya estaban. Por lo tanto, la EMA no ha creado ni un solo alto cargo más; toda la estructura operativa que tiene son funcionarios. ¿Qué hemos hecho? Unificar y ordenar. Pero no hemos creado altos cargos, en ningún caso, relacionados con la EMA. Por lo tanto, en ese sentido, desmiento, porque todo... Vamos, y la dirección general del propio director operativo que está aquí, con nosotros, lo que ha hecho es ampliar sus competencias. Es decir, al revés: en vez de crear y dispersar las competencias, lo que hemos hecho es juntarlas sobre un mismo referente, alto cargo, y que creo que tiene la experiencia suficiente como para poderlo absorber. Por tanto, lo que hemos hecho es todo lo contrario: no hay ni un solo alto cargo más que antes de la EMA. Lo que sí tenemos son grandes profesionales; se lo advierto y se lo digo con claridad. Tenemos el mejor equipo de extinción de incendios —Infoca es un lujo—. Y el subdirector de Emergencias tiene una dilatadísima experiencia; es una persona... Procede del Ejército; fue el teniente coronel primero que tuvo la UME en Andalucía —en Morón— y, por tanto, de una dilatadísima experiencia. Creo que, en este sentido, los subdirectores son personas de una gran especialización, que conforman un importantísimo equipo para abordar cualquier tipo de emergencia.

Me han insistido mucho en el tema de prevención. Y mire, yo, lo primero que quiero comentarles es que, en relación con la prevención, la EMA no ha cambiado absolutamente nada, en cuanto a la estructura y en cuanto a la planificación preventiva que se venía haciendo. De hecho, no se ha parado nada, señor Aguilar, porque no hemos dejado de hacer planificación preventiva; porque las personas que deciden y la estructura que decide la planificación preventiva es la misma, integrada dentro de la EMA y teniendo en cuenta que, de hecho, en EMA sí ha habido un cambio, y es que se le ha dado rango de servicio, que no lo había tenido nunca. Fíjese, le hemos dado mayor importancia, mayor peso a la prevención, creando el Servicio de Prevención, que hasta ahora nunca había existido. Luego la EMA, lo que ha significado es un reforzamiento de las estructuras preventivas. Pero, en los tiempos, nada se ha paralizado; le garantizo que no hemos dejado de hacer planificación preventiva. Desde aquí, desde la EMA, lo que se hace es una planificación preventiva a nivel regional y comarcal, y desde Sostenibilidad lo que

se hace es a escala monte, con las directrices trazadas. Es decir, se marca una planificación desde la EMA; y parte de la ejecución, cuando se desarrolla en espacios naturales como montes y demás, son las estructuras de Sostenibilidad las que la hacen, cosa que ya venían haciendo en su momento. Por lo tanto... Pero la planificación preventiva ya la hacía Infoca, la hacía Infoca. Y son los mismos que, ahora integrados en EMA, hacen la planificación preventiva. Por lo tanto, no ha cambiado absolutamente nada; no les preocupe a ustedes. De hecho, mire, le voy a decir que, con claridad, que en algún incendio en el cual nos hemos tenido que enfrentar, semanas antes ha habido actuaciones preventivas. Y no ha habido un mayor riesgo, evidentemente, porque sí se había actuado; claro que se había actuado. Por cierto, en Jerez, en el Guadalete, no hemos tenido más problemas porque sí se había limpiado el río; sí se estaba limpiando el río —llevamos prácticamente, si no me equivoco, un 80% de la limpieza prevista—. Y creo que se ha tenido..., ha tenido una gran efectividad esa limpieza del cauce del río, que se ha venido haciendo durante estos meses atrás. Por tanto, en los sitios donde nos hemos encontrado mayores problemas, les garantizo que, precisamente, lo que se ha valorado positivamente es que nadie en la zona..., yo no sé si ustedes han ido allí, pero en la zona nadie puede negar que hemos estado limpiando el río. Es verdad que el río Guadalete, como otros, es tan extenso que, lógicamente...; es decir, darle cobertura completa... Por tanto, priorizamos zonas donde hay mayores riesgos, donde puedan estar más cercanas a la población... Pero, en este sentido, nadie puede negar que se haya actuado. Por tanto, en ese sentido, niego la mayor.

En materia de prevención, no es solo la prevención de incendios, es poder contar con los planes de emergencia. Mire, nosotros hemos duplicado el número de planes de emergencia hasta alcanzar el 96% de cobertura a la población. Las poblaciones que no están son municipios muy pequeños, que lo estarán, pero que cuesta mucho trabajo poder elaborar esos planes de emergencia. Pero, hoy, el 96% de la población está cubierta por planes de emergencia locales, cosa que le garantizo que no estaba cuando nosotros llegamos.

Por lo tanto, le ponemos mucho énfasis a la prevención, tanto actuaciones preventivas en materia de incendios como de limpieza de cauces.

Mire, es verdad, no le voy a corregir, se refiere usted permanentemente a mi compañero de agricultura, pero es el competente de agua en materia de sostenibilidad, es Lina, mi compañera, la consejera de Sostenibilidad, la competente en materia de actuaciones preventivas en incendios. Pero la coordinación es absoluta. Así que las personas que lo hacen y lo planifican son los mismos que lo hacían, con lo cual no ha cambiado absolutamente nada. No se preocupe que en ese sentido no tenemos ningún problema para coordinarnos los consejeros en toda la estructura.

Cuando habla de la estructura, mire, los profesionales sí conocen dónde va cada uno, porque eso ya es un acuerdo alcanzado. Sí es verdad que el protocolo de integración debe aprobarse por una resolución del SEGAP, es decir, del secretario general de Administración Pública. Según mi información, ese protocolo de integración está previsto para esta misma semana, salvo que cambie por alguna circunstancia. Es decir, será un proceso que culmine con el protocolo de integración que apruebe por resolución el secretario general de Administración Pública esta misma semana. Con lo cual, daremos por finalizado ese proceso.

También, indicarle que, en su preocupación por la prevención, les tengo que decir que no solo hemos incrementado el presupuesto del Infoca este año, que se ha incrementado en catorce millones de euros, un 6% más, alcanzando los 257 millones de euros, sino que el 56,80% de los fondos que destinamos a Infoca son para prevención. Es decir, se invierte más en prevención que en extinción: 146 millones de euros son para prevención y 112,2 lo son para extinción, es decir, el 56,80% es para prevención, el 43,20% es para extinción. Con lo cual, le doy el dato de que precisamente lo que ha hecho EMA ha sido fortalecer, le decía antes, creando un servicio que no existía, por primera vez, de prevención, sino también dotándolo de mayores recursos en materia de prevención.

Por lo tanto, bueno, le tengo que aclarar, por tanto, que la prevención es un eje fundamental de toda la política que se viene desarrollando.

Me habla de los protocolos, claro. Mire, yo, de otra cosa, salvo el que no lo quiera ver, que también ya he tenido... Yo solamente he tenido dos pruebas de quien no lo quiere ver, ¿no? Pero eso ya cada uno que responda, yo no lo voy a contestar. No voy a contestar públicamente a quien no lo quiere ver. Es decir, aquel alcalde que no quiere colaborar y que su actitud es ponerse un uniforme de Protección Civil, irse a las teles y poner a parir a la Junta de Andalucía nada más, yo eso no lo voy a contestar. Ya lo contestó la jefa de servicio desde el punto de vista de los datos técnicos que tenía que dar. Me parece muy mal que con un uniforme de Protección Civil, que no sé qué hacía el alcalde con ese uniforme, que yo sepa no es voluntario, le tengo que decir que yo no hubiera utilizado ese uniforme para hacer política, como hizo este señor. Pero sí le voy a dar los datos:

Mire, me pregunta usted por los protocolos. Los protocolos existen. Y, como usted comprenderá, el CECOP informa a todos los alcaldes del resultado. Por lo tanto, es rotundamente falso que, en algún caso, algún alcalde, no tuviera información. Por un dato: nosotros informamos a todos los alcaldes de la activación el día 16, es decir, el día antes. A partir de ahí, mientras que no se produce la situación de emergencia, se va comunicando, tanto a Protección Civil local como a Policía Local de todos los municipios afectados, incluidos los dos que usted me ha mencionado, prácticamente en cada momento, cualquier novedad que existe en relación con el riesgo. Por lo tanto, el día antes se informa al alcalde.

Segundo, durante todo el día y desde la activación del CECOP, se informa a Protección Civil y a Policía Local. Yo ya lo que esa información tenga el alcalde o no tenga... me imagino que la tendría. Pero no solo eso, sino que a las 2:50 horas de la mañana, tenga usted en cuenta que se produce un aviso de riesgo naranja; por tanto, ya importante. El plan de emergencia local de ese municipio al que usted se ha referido se tenía que haber activado con mucha antelación. A las 2:50 horas llamamos al alcalde, y es después de nuestra llamada cuando activa el plan de emergencia. Perdonen, pero todo está grabado, digitalizado y, por lo tanto, incontestable. Si usted quiere, yo le entrego todas las pruebas. Por lo tanto, todo se graba. Y si quiere los pantallazos de los mensajes por WhatsApp al alcalde, yo también se los traslado. Siete llamadas se produjeron durante esa noche al alcalde. En todo momento informado. Por cierto, la decisión de los colegios la toma el CECOP esa tarde. Muchísimo antes, perdone que le diga, muchísimo antes de que se activara la emergencia. Pero ¿por qué me discute esto si está todo grabado y digitalizado y protocolizado, señor? No me discuta algo que yo le garantizo que le puedo enseñar todas las pruebas. Pero qué raro que un solo alcalde, un solo alcalde sea quien no tuviera infor-

mación. Pero, hombre, qué raro, ¿no? Que nosotros informemos a sesenta alcaldes y no informemos a uno. ¿Qué pasa? ¿Que nos cae peor? Hombre, es un poquito raro. Como usted comprenderá, informamos a todo el mundo. La decisión de los colegios la toma la dirección de la emergencia, se lo garantizo, e informamos al ayuntamiento correspondiente. De hecho, lo hicimos en un instituto y en un colegio y estuvimos estudiando si hacerlo al resto. Y no tuvimos que hacerlo por la situación de riesgo. Pero ahora le voy a contar cuál era la situación de riesgo: usted sabe que cuando nosotros tomamos la decisión de evacuar la zona del río Campanillas, ¿sabe usted cuál era el nivel de riesgo que existía? El nivel del río era azul y el nivel de aviso de meteorología era amarillo. Los análisis que nosotros estábamos haciendo, no solo de meteorología, sino de riesgos potenciales, nos llevaban a la preocupación y no entendíamos esos avisos. El río azul significa que no tiene absolutamente ningún riesgo, el aviso amarillo quiere decir que va a llover muy poco. ¿Sabe usted cuál era el escenario que nos pusimos en el CECOP, ese día, por decisión de la dirección de la emergencia, después de analizar las circunstancias? La posibilidad de que se triplicaran las lluvias en un momento determinado. Alguien nos podía llamar locos, porque tomar decisiones cuando tienes un nivel azul y un nivel amarillo es bastante arriesgado. Por eso le decía que la prevención es responsabilidad.

Mire, durante esa noche, digo porque es importante tener todos los datos, el nivel de crecimiento del río era el 0,69 y el nivel de metros por segundo que entraba en el embalse era de 5 metros por segundo. ¿Usted sabe qué ocurrió? Que se triplicaron las lluvias sin que se modificaran las previsiones por parte de AEMET. Se triplicaron las lluvias. O sea, el escenario peor que podríamos haber tenido fue el que llegó y el embalse pasó de 5 metros por segundo, sin que cambiaran las circunstancias de los avisos, salvo, evidentemente, en este caso, la evolución ya, pero no AEMET, y pasa a, ni más ni menos, que a 5,06 metros la altura en un tiempo de hora y media. Eso significa que, de 0,69, que estaba entrando agua en el embalse o de 5 metros por segundo, que le he dicho antes el embalse, de 5 metros por segundo pasa, en hora y media, a 470 metros por segundo el embalse. Eso significa romper la más exagerada previsión que hubiéramos hecho. Aun así, se cumplió la previsión que habíamos hecho.

Por tanto, de otra cosa no nos podrán decir. O sea, podrán decirnos de otras cosas, pero de esta le garantizo que nadie nos advirtió de lo que estaba ocurriendo, y nosotros, sin embargo, tomamos la decisión de triplicar. Todo eso lo supo el ayuntamiento en tiempo y, lamentablemente, se cumplió la peor de las previsiones. Pero a nosotros nos pilló con todas las decisiones tomadas y, en lugar de haber tenido que sacar a la gente de madrugada, lloviendo a mares y con riego para la población, lo hicimos a las cinco de la tarde, con tiempo suficiente para que la gente recogiera sus cosas, ordenar adónde ir y, desde luego, lo hiciera con la tranquilidad y seguridad suficientes. Creo que se puede discutir. Lo raro es que solo un alcalde saliera... Por cierto... Termino. Estaba en televisión y pusieron a unas vecinas de dicho pueblo. Digo yo, bueno, pues después escucha al alcalde a ver lo que van a decir. ¿Sabe usted lo que dijo? Estaban plenamente informadas porque tienen un WhatsApp de protección civil que les avisa de cada movimiento del río. Y dije yo, pues qué raro que el ciudadano diga eso y el alcalde no lo avale. Me parece muy raro. Por eso creo que en esto, de verdad, debemos no encontrarnos ejemplos como ese, porque yo el ejemplo que me he encontrado de todos los alcaldes socialistas con los que he trabajado ha sido de colaboración, salvo un caso. Por tanto, tendrá que responder más bien él de qué

ha ocurrido, porque yo tengo todas las pruebas de que en ese caso también toda la información ha llegado en tiempo y forma.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Pasamos a los grupos.
Señor Morillo, el Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Vamos a ver, yo celebro esta tarde que el PSOE haya dado el mismo discurso que venimos dando nosotros en el 2014. Por fin ha reconocido que el abandono del medioambiente por parte de los políticos que abrazan las agendas que vienen dirigidas desde Europa... No se ría usted, señor Aguilar, acaba de decir lo mismo que yo he dicho, limpieza de los cauces de los ríos, ¿o no? Ahí está el *Diario de Sesiones* mañana, cuando salga. Ha hecho el mismo discurso que haría yo o cualquier componente del Grupo Parlamentario Vox. Señor consejero, no se sienta ofendido..., no iba yo contra usted porque yo sé...

Bueno, mire, señor consejero, termino. Ni digitalización, ni inteligencia artificial, ni protocolo de... Mire, si no abandonan esas leyes que están machacando nuestro campo y que están impidiendo hacer las labores que se hacían desde la antigüedad, no van a poder ustedes tener un éxito total en el fin que tiene esta agencia. Ya se lo advierto. Espero que nunca me dé el tiempo la razón. Ojalá no me la dé. Porque, mire, cuando hablamos de los incendios, ahora de sexta generación, yo le demostré en esta misma comisión, yo le demostré con datos del ministerio que teníamos la misma superficie quemada el año 23, que son los datos que tenemos, que hace un siglo. O sea, que allá por los años cuarenta, cincuenta, sesenta. Se lo demostré con datos del ministerio. O sea, que no llamemos cambio climático ni llamemos que ahora tenemos un incendio de dimensión extraordinaria. No, no. Fíjense, las mismas hectáreas quemadas en los años cincuenta y los años sesenta. Y ahora contamos con muchos más medios para su extinción. Así que vamos a poner ya los puntos sobre las íes... Y, de verdad, señor consejero, si de verdad queremos proteger a los andaluces contra los desastres naturales, contra los incendios forestales y las inundaciones, que son..., bueno, luego están los terremotos y estas..., pero, generalmente, los que causan de verdad graves estragos en la propiedad y en las vidas de los andaluces son estos.

Abandonen, abandonen —y se lo digo también al PSOE—, abandonen la Agenda Verde Europea y abandonen la ley de... ¿Usted hace así? Bueno, si se lo acaba de decir. Esa propia ley es la misma que impide que se limpien los cauces de los ríos.

[Intervención no registrada.]

¿Que no, hombre? Bueno, bueno, bueno, ya. Bueno, no voy a discutir con usted, señor Aguilar. Abandonen esta Agenda 2030, que está haciendo tanto daño a los andaluces y a los españoles. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Hombre, señorías de Vox, ya han convencido, por lo menos, al señor Mazón. Ya lo tienen de su lado. No sé si terminarán convenciendo también al señor Sanz. Desde luego, no he visto al señor Moreno Bonilla criticar ese pacto, en fin, que le permitirá sacar presupuesto. Pero, en fin, que un poquito descerebrado, porque mire, qué tiene que ver la Agenda 2030 con limpiar los cauces, que una vez es que no tiene nada que ver. Pero, bueno, ustedes sigan con ese discurso, da igual.

Mire, señor Sanz, tiene gracia, ¿eh?, que sea usted el que venga a criticar que alguien se ponga un chaleco. Usted, señor Sanz, criticando al alcalde. Que, por cierto, lo que estaba haciendo es que los diez voluntarios que tiene el ayuntamiento estaban a las tres de la mañana en la calle, atendiendo a las personas, viendo cómo estaban las cosas, cumpliendo eso. Y el alcalde estaba con esos diez voluntarios, que son voluntarios, como usted bien sabe. En fin, no sé yo. Hay gente a la que le gusta estar en los puestos avanzados, con su chaleco también, en los puestos de mando avanzados. El alcalde estaba en la calle, en las calles con barro hasta la cintura. Por eso se lo digo.

Mire, ¿sabe cuál es el problema, señor Sanz? Que, como a ustedes les gusta una foto por encima de todo, está en la foto. Y está en la foto del CECOP, en el 112 de Málaga. Y está en la foto de a qué alcaldes ustedes habían llamado. Y ustedes tenían allí la reunión con el alcalde de Málaga, porque es verdad que les preocupaba el río Campanillas y tuvieron ahí una correcta... Pero, mire, el problema del río Campanillas, ¿cuál era? Que la presa de Casasola, por la falta de mantenimiento, no ya del cauce, sino de la presa de Casasola, por la falta de mantenimiento, no podía desaguar, abrir los desagües. Y tuvo que esperar hasta llenarse para que, por el aliviadero de arriba, saliera el agua. Ese era realmente el problema. Yo no sé si el problema ya es... Desde luego, de AEMA no es. Yo no sé si era del señor Pacheco, de la señora Lina García. En cualquier caso, responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía. Que yo en eso no distingo, señor Sanz.

Y, mire, le voy a decir una cosa. Lo bueno de esto es que queda todo registrado. Y, entonces, como vamos a tener una comisión la próxima semana, vamos a ver en la próxima semana esas pruebas documentales de las que estamos hablando. Porque yo, desde luego, lo que le puedo traer es que al alcalde lo que le mandaban eran los pantallazos de la información de AEMET, cosa a la que él podía acceder perfectamente. Eso era lo que recibía. Y era el alcalde el que le estaba diciendo al 112, a la responsable política del 112, le estaba diciendo cómo estaban las calles, cómo estaba desbordado el río, cómo se estaban cortando. Hasta el punto de decirle que sería bueno que cortarais el semáforo que hay en Campanillas para que la gente no se produzca un atasco. Hasta el punto, señor Sanz, de que fue el alcalde el que le remitió al 112 cuáles eran los centros de Educación Secundaria y de Educación Primaria que debían advertirse sobre el cierre de los mismos. Todo eso lo vamos a traer la semana que viene

y usted me trae toda esa información. Y yo le digo, y yo le digo que yo le voy a traer todos esos listados de esos wasaps. Es decir, que cuando un alcalde, que está viendo que su municipio debe ser tratado de segunda, porque no se le convoca al CECOP, insisto, está en la foto y está además la página web del Ayuntamiento de Málaga, que lo hace. O el alcalde de más arriba, de Álora, que estaba en las mismas circunstancias..., mire, señor Sanz, no es un problema del alcalde. Un alcalde que, además, si se ha caracterizado por algo, se ha caracterizado por reclamar la limpieza y la necesidad de la limpieza del cauce del Guadalhorce, ahora que gobiernan ustedes, pero que también lo hizo cuando gobernaban los socialistas. Que no puede decir que es un alcalde que no se ha caracterizado siempre por hablar con mucha claridad. Y, por tanto, señor Sanz, pues nos veremos la semana que viene y veremos esas pruebas, que es verdad que queda todo grabado. Y, seguramente, señor Sanz, sonrojará ver dónde estaba el alcalde y lo que estaba haciendo el alcalde en su municipio y lo que se estaba informando por parte del Plan de Emergencias. Y a las tres de la mañana, desde las tres de la mañana –y están los registros en redes sociales– estaba el alcalde con los vecinos, con agua hasta la cintura, trabajando. Es decir, que él tenía activado el Plan de Prevención mucho antes.

Sí, señor Sanz, antes de que el 112 se lo advirtiera. Lo vamos a ver la semana que viene. Lo vamos a ver. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Teníamos el cierre de los grupos con el señor García, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Hombre, señor Aguilar, que trate de ridiculizar al consejero por estar al pie del cañón, ya sí es el colmo, el colmo.

[Intervención no registrada.]

Ridiculizar al consejero porque esté al pie del cañón...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, por favor.

El señor GARCÍA PÉREZ

—... atendiendo y coordinando todos los sistemas de emergencia, es el colmo de la desfachatez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García... Señor García, disculpe. Le he parado el tiempo, disculpe un segundo.

Vamos a recuperar la calma en la comisión y proseguimos. Le he parado el tiempo.

[Intervención no registrada.]

Venga, continúe, señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Señor Aguilar, tratar de ridiculizar al consejero por estar al pie del cañón es el colmo de la desfachatez. Es el colmo de la desfachatez traer circunstancias ajenas a esa emergencia me parece que no es lo correcto. Ustedes van por un camino que creo que no es el correcto. Ustedes harán lo que tengan que hacer. Nosotros consideramos que no es correcto. Venir aquí e intentar ridiculizar al consejero porque estaba haciendo su trabajo, coordinando las emergencias ese día, creo que usted no está en la línea, ni su partido, en este tema de las emergencias porque recurren a la anécdota para intentar quitar de en medio el trabajo de cientos de personas que estuvieron al pie del cañón ese día, coordinados por el consejero de la Presidencia y todo el equipo de personas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuerpos de voluntarios, emergencias y equipos de emergencias de la Junta de Andalucía, que estuvieron presentes para evitar que hubiera cualquier desastre de mayor envergadura. Y ahí estaba; y el consejero lo contaba convenientemente, como tenía que hacerlo. Y yo quiero reiterarle, señor consejero, las gracias por ese esfuerzo y por ese trabajo. Es verdad que alguna gente intentará —como hoy lo hemos visto— sacar cosas que no deben, para intentar alejarlo. Yo le animo a que siga en ese camino, porque nos sentimos más seguros cuando usted toma esas decisiones y se encuentra al frente de ese trabajo tan inmenso que se realiza. Yo sé que esto a la gente del PSOE le viene regular, y —como en muchas ocasiones nos demuestran— no están a la altura de las circunstancias.

Nosotros, con la Agencia de Emergencias..., creemos que es una agencia que va a ayudar en la anticipación, que va a ayudar en la prevención, que va a aplicar las nuevas tecnologías con la aplicación de la inteligencia artificial y el *big data*. Creemos que esa anticipación nos podrá hacer que podamos anticiparnos ante las futuras emergencias que estamos sometidos. Hoy nos encontramos ante unas circunstancias en nuestra tierra..., inundaciones, nos encontramos con incendios, nos encontramos con diversas catástrofes que nos pueden asolar. Y tener un medio, instrumento, eficaz para ayudar a que eso pueda paliarse, dentro de lo que podamos hacer, como usted bien contaba antes, creo que es lo mejor.

Yo le animo a que siga así. Desde este grupo parlamentario, le animamos a que siga así; tendrá todo nuestro apoyo para seguir respaldando su trabajo y su esfuerzo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Cierra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Mire, yo creo que o yo no me he explicado convenientemente o usted no me ha querido entender. Vamos a explicarlo.

Vamos a ver: cuando yo he dicho que el riesgo en el CECOP motivó que se convocara al Ayuntamiento de Málaga, es que el riesgo era sobre el cauce del río Campanillas y su bajada. Nadie en ese momento podía advertir lo que podía ocurrir en otros municipios. Pero si es que el nivel era azul y el aviso de AEMET era amarillo... Entonces, usted me critica que en el CECOP estuviera... No, si el riesgo que teníamos..., el riesgo no era por lluvia; el riesgo era por el cauce, el riesgo era por el cauce, señor. Entonces, no tiene nada que ver el resto de ayuntamientos porque, si nos midiéramos por el aviso de lluvia, era amarillo y, por tanto, en el CECOP no tenía que estar o haber convocado a nadie. Solamente estaba el alcalde de Málaga, porque el riesgo era del crecimiento del cauce. ¿Sabe usted por qué? Porque estaba al 101% el embalse y bajaba hacia Málaga, río Campanillas. Por tanto, claro, ¿por qué no estaban otros alcaldes? Mire usted, ¿por motivos políticos va a ser? ¿Pero usted se cree de verdad...? Pero, sin embargo, estaba la subdelegada del Gobierno en el CECOP; por tanto, la subdelegación del Gobierno estaba, el delegado del Gobierno estaba informado permanentemente por mí y, por lo tanto... Mire, es que el riesgo era uno: el cauce, no la lluvia. No sé si... Yo creía que me había explicado antes, pero usted no me ha querido entender, me parece a mí.

Segundo, yo no critico que se tenga que poner una identificación, quien quiera y quien deba. Por cierto, es una obligación en emergencias, por cuestiones de seguridad. Mire, aquí no se pone una identificación nadie por motivos..., ni se pone un chaleco que tenga un color u otro; es que es obligación en una emergencia, por motivos de seguridad y de identificación. No te vas a mover por ahí... Y la policía, lógicamente, pues te echará de la zona, si te pilla en medio. Por tanto, es una cuestión de identificación y de seguridad. Si yo no he criticado que se ponga el uniforme que quiera, si yo lo que he criticado es hacer política con el uniforme, algo que no me verá jamás...

[Intervención no registrada.]

Perdone, pero yo siempre hablo positivamente de todas las Administraciones. Yo no me voy a las teles a criticar a una Administración, se lo garantizo; no me verá jamás. Al revés, solamente le puedo decir que usted pregunte al resto, a sus Administraciones, al delegado del Gobierno, a los subdelegados del Gobierno, a Tráfico, a Carreteras, a Confederación, al secretario de Estado de Medio Ambiente, a la directora general de Protección Civil y le dirán cuál ha sido el nivel de coordinación. Parece que ustedes están desconectados con su propio Gobierno, porque, si usted se hubiera informado, esto que usted está diciendo aquí, no es... Por tanto, una cosa es estar identificado y otra es hacer en las televisiones discursos políticos para machacar al otro —por cierto, con datos falsos—. Traiga usted lo que quiera, si yo le estoy diciendo... Claro que hubo intercambio de información, estaría bueno. Hasta el autobús, cuando llegaba... Hay un autobús que pasaba por un puente y sabíamos que había uno que acababa a las nueve de la noche y ya no volvía hasta las siete de la mañana. Había que decidir si aguantábamos hasta las nueve de la noche... Hombre, eso ¿con quién lo vamos a coordinar? No será con mi primo her-

mano, será con el alcalde, ¿no? Y tendremos que estar permanentemente... Usted ¿qué me va a sacar? ¿Cuántos colegios había, que nos lo dio? Pues claro, ¿quién nos lo va a contar? Pero eso es una cosa... Por tanto, me está usted reconociendo que estábamos hablando con el alcalde...; me está usted reconociendo que estábamos hablando con el alcalde y que el alcalde nos intercambiaba información esa misma tarde... Pues claro que sí, señor; pues claro que sí, claro que es así.

[Intervención no registrada.]

No, a las tres de la mañana no había activado el plan de emergencia, por cierto. Pero bueno, mire, si es que da igual, si es que yo no voy a generar esa polémica. Lo que sí me duele, sí me duele...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no, no; quien ha mencionado a ese alcalde ha sido usted, señoría. Yo..., lo que me sorprende es que ningún alcalde diga nada contrario a la coordinación y haya un alcalde solo que sí lo diga. Si no, ¿por qué estaban en el CECOP, por ejemplo, la alcaldesa de Cantillana y el alcalde de El Palmar de Troya? Porque el riesgo era para sus poblaciones. Entonces, los alcaldes son llamados por riesgo para sus poblaciones. Y, en este caso, así ocurrió en Málaga y así ocurrió... Pregúntele usted..., o yo, si quiere, le mando las grabaciones y los mensajes del alcalde de El Palmar y de Cantillana, de cómo hemos trabajado juntos, siendo los dos del Partido Socialista. Claro que sí, no puede ser otra manera: hemos trabajado codo a codo, hemos estado juntos, hemos tomado decisiones... Es que no entiendo otra manera de hacerlo. Usted podrá intentar buscar la polémica que quiera, pero conmigo no me va a encontrar ahí, porque yo siempre voy a trabajar con los alcaldes del partido que sean. Luego, busque toda la polémica que quiera. ¿Usted quiere que esto se parezca a otra cosa? Allá usted. Pero eso no se lo sostiene ni el delegado del Gobierno, ni la directora de Protección Civil, ni el secretario de Estado de Medio Ambiente ni nadie, salvo usted aquí, porque le interesa criticar al Gobierno en algo —y, si puede, en todo—. En este tema pincha en hueso.

Mire, sí decirle, en relación con la planificación preventiva, sí me interesa destacar que el nuevo servicio de planificación preventiva trabaja con dos pilares: por un lado, la prevención selvícola —es decir, el trabajo sobre los combustibles— y, por otro, la prevención social, para formar y concienciar a la población sobre la forma de reducir los riesgos y cómo actuar ante los incendios. Y eso es una labor preventiva que se ha incrementado, se ha perfeccionado. Y se ha creado un nuevo servicio, que antes no existía, en esta materia. Por lo tanto, sí queda reforzado.

En definitiva, señorías, a mí lo que me preocupa es que a ustedes les valgan más las circunstancias de la polémica política que trabajar juntos en generar... Mire —no, no; lo digo solamente por el Grupo Socialista—, me preocupa, me preocupa porque, mire, el riesgo cero no existe. Es decir, claro que pasarán cosas; claro que pasarán cosas graves y que pueden pasar. A mí me preocupa su actitud, de verdad. ¿Qué están buscando? ¿De verdad, están buscando destrozar como sea la gestión? ¿De verdad, están buscando meter el fango como sea en la gestión? A mí, de verdad, no me van a encontrar ahí, porque yo sé trabajar con los alcaldes socialistas o del partido que sea. Sé trabajar con el Gobierno que sea porque, en emergencias, para mí no hay colores políticos. Si ustedes solo vienen aquí a generar o buscar la polémica...

[Intervención no registrada.]

No, no; encontrarán la respuesta, porque no voy a permitir que se mienta y no voy a permitir que se digan cosas que no son. Pero me parece una pena, porque hoy veníamos a hablar de la estructura de la Agencia de Emergencias, y ustedes solo se dedican a la anécdota política, para buscar cómo castigar o destrozar a un Gobierno que, lamentablemente para ustedes, en este tema no lo van a poder hacer, porque solo sabemos trabajar uniendo y sumando esfuerzos con todas las Administraciones, sean del color que sean.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/APC-000617 y 12-23/APC-002824. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales con el Gobierno de España

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado; en este caso, a fin de informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales con el Gobierno de España.

Para ello, si está listo y preparado, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, solicita el Grupo Socialista —y el Grupo Popular creo que también, ¿no?—, en este caso la comparecencia en esta comisión para informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía; unas relaciones institucionales que, como ustedes saben bien, están reguladas por distintas normas fundamentales, como son la propia Constitución y el propio Estatuto de Autonomía, en sus artículos 1, 3, 44 y 220.

Y, antes de entrar, permítanme una reflexión previa. Muchas veces se habla de relación institucional entre Administraciones —y, en este caso, entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía— como si fueran —o fuéramos— gente separada o ajena entre sí, ¿no? La verdad es que mi concepto de todo esto no es ese. Todas las Administraciones formamos parte de lo que se llama Estado. Y, por tanto, deberíamos de contribuir a tener ese sentimiento de Estado, mucho más que a los principios ideológicos o a los fundamentos ideológicos que cada uno se mueva, porque son unos principios generales que inspiran al Estado y que, por tanto, saltarse esos principios generales por parte de algunas Administraciones precisamente daña al propio Estado y daña a las propias instituciones que formamos parte de él. Por tanto, a nadie le satisfacen muchas de las situaciones que estamos viviendo en estos momentos.

Hecha esta reflexión y mi concepto de lo que es el Estado —que conformamos todos y no solo el Gobierno de la nación—, mi valoración acerca de las relaciones actuales entre la Junta y el Estado, sinceramente, solamente puedo calificar de insatisfactoria, por la actitud del Gobierno de la nación, del Gobierno del señor Sánchez, de bloqueo y de agravio permanente a nuestra comunidad autónoma. Y digo insatisfactoria, a pesar de la constante voluntad de diálogo y colaboración del Gobierno de Juanma Moreno, que es absoluta e inquebrantable.

Intentamos buscar acuerdos permanentemente; otra cosa es el agravio y el bloqueo al que nos tenemos que enfrentar a diario, cuando no —y tantas veces, lamentablemente, y cada vez más— la discriminación o los privilegios que se otorgan a unos frente a otros.

Pero bueno, en ese ejemplo de relación institucional, podemos poner como base el funcionamiento de la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Junta, que en lo que va de estos años ha tratado un to-

tal de veintitrés asuntos, en lo que es la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias, principalmente con conflictos de constitucionalidad.

Bueno, pues destacarle que, de los veintitrés procedimientos —que son veintidós normas autonómicas y una estatal—, en veinte hemos alcanzado acuerdos —lo cual, evidentemente, es un índice muy elevado—; en dos no se formalizó acuerdo porque se finalizó el plazo para poder recurrir las normas del Tribunal Constitucional por parte del Estado y, por tanto, no pudieron recurrir. Y en uno no se aceptó la invitación que se nos hizo a negociar, porque no se apreciaban fundamentos suficientes en el planteamiento del Estado. Vamos, de hecho, se refería a un artículo de una ley que era del 2001 —es decir, de la propia etapa socialista—, con lo cual era un poco llamativo que tuviéramos nosotros que dar cuenta de un conflicto de constitucionalidad de una ley cuyo artículo era el mismo que aprobó, en el 2001, una ley en la etapa socialista.

Dicho de otra manera, señorías, hemos llegado a un acuerdo, en la Comisión Bilateral, a más del 90% de los asuntos con el Gobierno central en los que ha podido surgir algún tipo de discrepancia.

El listado de asuntos tratados en la pasada legislatura y la presente la verdad es que es muy amplio. Y bueno, si hace falta ampliar esta información, yo ahora se lo daré. Pero la verdad es que, desde el Gobierno, hemos querido mantener siempre abiertos los canales de interlocución. Y, lógicamente, el Gobierno —y, en este caso, la Dirección General de Cooperación— tiene una interlocución directa y fluida con la Junta de Andalucía. De hecho, los recursos de inconstitucionalidad que se han presentado, sorprendentemente, no los recurre el Gobierno de España y sí los recurre el PSOE, algo que, cuanto menos, es altamente llamativo. Porque, claro, uno podría entender que los fundamentos jurídicos constitucionales los defendiera mejor el Gobierno que el Grupo Socialista —digo por eso de que tiene a los abogados del Estado—. Me llama la atención que, en los dos recursos de inconstitucionalidad que en este momento están planteados, llamativamente, el Gobierno no ha recurrido y sí el Grupo Socialista, entiendo que saltándose hasta los propios criterios de la Abogacía del Estado, que es quien tendría, si entendiera que existe riesgo de inconstitucionalidad, haber recurrido.

En todo caso, nuestra voluntad, repito, de diálogo es constante, es parte de nuestro ADN. El apellido que tiene mi propia consejería —Diálogo Social— no es anecdótico; es parte de nuestro ADN. Queremos seguir liderando la legislatura del diálogo y esto, extenderlo al conjunto del Gobierno. De hecho, queremos ser siempre el Gobierno de las soluciones y el diálogo —un diálogo que se practica, no se predica—. Y aquí puedo citar muchos ejemplos.

Yo creo que uno de los ejemplos es el acuerdo de Doñana, que es un acuerdo muy positivo, después de que un asunto que creó el propio Partido Socialista, buscáramos solución de cómo afrontarlo para los agricultores de la provincia de Huelva y, finalmente, pues haya sido un acuerdo positivo, que, además, va a tener importantes resultados en las próximas fechas, con la publicación de las convocatorias en relación con los acuerdos y dando cumplimiento al acuerdo alcanzado.

O el reciente acuerdo de la Policía adscrita: trece años después de que no llegara un nuevo policía de la Unidad Adscrita a Andalucía, va a venir y vamos a poder contar con 270 nuevos agentes; algo histórico y muy importante, producto de esta voluntad de diálogo con la que hemos querido afrontar esta le-

gislatura, lo cual nos va a permitir prácticamente duplicar el número de policías en los próximos años de vigencia de ese convenio.

Otro ejemplo de ello es la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, donde la coordinación y la visión compartida de los beneficios socioeconómicos para la zona ha sido importante. Y la Junta de Andalucía, sin tener competencias en materia de defensa, ha querido contribuir con una aportación de 100 millones de euros —una aportación muy destacada e importante— a un objetivo que puede proporcionar 1.600 empleos directos en los próximos seis años. Y es un ejemplo de cómo esa colaboración interadministrativa da frutos.

Lo veníamos haciendo en Algarrobo, hasta que han roto ustedes los principios que estaban sustentados en la comisión creada al efecto, la Comisión Mixta. Porque el posicionamiento en la Comisión Mixta hasta ahora era otro, seguido por Costas y por los responsables que participan en la Comisión de Algarrobo. Bueno, los intereses electorales han derivado su actuación por otro lado; ya veremos cómo cumplen ese objetivo de cinco meses para que esté derribado el Algarrobo, que comprometió... Pero, desde luego, no han escogido ustedes la fórmula más fácil y más segura, porque me parece a mí que han escogido la fórmula más complicada; han escogido de nuevo el pleito antes que la solución.

En este caso, las relaciones institucionales, por tanto, entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España creo que tienen una regulación de un marco jurídico que intentamos agotar todas las vías para alcanzar los acuerdos. Y dicho marco garantiza la posibilidad de que siempre ese diálogo impere y tengamos que evitar conflictos de constitucionalidad o conflictos institucionales entre ambas administraciones.

Otra cosa es el resultado de la aplicación de las políticas que hace el Gobierno, donde no cabe duda —y por eso les trasladaba nuestra insatisfacción—: las relaciones institucionales conllevan a una discriminación de Andalucía, donde ni se ejecuta lo que se ejecuta en el presupuesto en otros sitios, ni se nos otorga políticas —como en dependencia o en el cero a tres años— que sí se hace a otras comunidades autónomas, ni se planifican las inversiones ni los fondos europeos ni los fondos de empleo como en otros territorios; ni se nos da y otorga a Andalucía lo que en justicia nos corresponde en materia de financiación autonómica. Por tanto, en el ámbito de las relaciones institucionales, permítame que, desde luego, sea..., y muestre nuestra insatisfacción por esta situación de bloqueo y agravio permanente del Gobierno de Sánchez con Andalucía.

Si lo que nos referimos, en el marco de las relaciones institucionales, es a los conflictos jurídicos o al diálogo para alcanzar acuerdos en relación con la conflictividad en materia de constitucionalidad, tengo que decirle que en más del 90% hemos alcanzado acuerdos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Señor López, de Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, nos dice usted que es «insatisfactoria»; ese es el adjetivo que le ha puesto a la relación que tiene el Gobierno andaluz con el Gobierno central. Bueno, pues esto nos llama también poderosamente la atención, cuando posteriormente habla usted de que llegan a un 90% de acuerdos cuando se trata de cuestiones constitucionales.

Y ha hecho usted aquí una comparación respecto a que todas las Administraciones son Estado. Pues le doy la bienvenida, de nuevo, a las tesis que mantiene, en este caso, Vox, y que parece que ustedes algunas veces huyen de ellas, ¿no?

Pero sí le diré: ustedes dicen —Partido Popular y Partido Socialista— que son distintos, pero sus acciones los delatan continuamente. Y dicen ustedes que son opuestos, pero comparten estrategias, alianzas y las mismas agendas. Ya hemos hablado aquí muchas veces de la Agenda 2030, que ustedes comparten a pie juntillas, absolutamente, con el Partido Socialista y otras hierbas de la izquierda, ¿no? Dicen que representan alternativas, pero ofrecen, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, ofrecen lo mismo y las mismas soluciones.

Y, de esta forma, nosotros vemos cómo el Partido Popular se manifiesta contra la ley de amnistía un domingo —además, lo hacen ustedes con DJ—, y el lunes se sientan con el Partido Socialista para repartirse las comisiones del Congreso.

Y el Partido Popular dice que nunca pactará con el separatismo —los socios ahora del Partido Socialista—, pero sus dirigentes negociaron con Junts, con Puigdemont, con el prófugo, en este caso golpista, intentar la investidura de Feijóo. Y han negociado ustedes, además, recientemente, con los golpistas prófugos de maletero, incluso para una moción de censura, eso lo han hecho ustedes.

El Partido Popular dice que está con los agricultores, pero en Bruselas votan ustedes con el Partido Socialista el Pacto Verde que arruina nuestra agricultura y nuestra ganadería. Además, González Pons lo dijo muy claro: «Nosotros somos socios del Partido Socialista y del Partido Verde en Europa».

El Partido Popular dice que defiende la independencia judicial, pero González Pons se reúne con Bolaños y firman juntos la renovación del Consejo General del Poder Judicial, asegurando que la Justicia siga bajo el control político de unos y de otros. Y, además, declaran de una forma manifiesta el nacimiento de una hermosa amistad entre ambos.

El Partido Popular y González Pons manifiestan que son coaliciones en Europa con el Partido Socialista y los Verdes, y votan ustedes en Europa el 90% de las veces de forma coincidente.

El Partido Popular dice que defiende el campo andaluz, pero Juanma Moreno —y lo ha dicho usted— pacta con Teresa Ribera sobre Doñana, aceptando restricciones que perjudican a los agricultores y a los ganaderos, y veremos a ver cómo acaba este tema, señor Sanz.

El Partido Popular dice que es algo distinto, pero comparte con PSOE su visión nacionalista de España, y Bendodo nos habla de que España es un Estado plurinacional, y Feijóo que Galicia es una nación, mientras Moreno Bonilla juega aquí a ser andalucista, y ese nuevo nacionalismo que nos trae todos los días a esta región.

Y el Partido Popular dice que nunca apoyaría a PSOE, pero Feijóo admite haber votado a Felipe González en el pasado, incluso dice que lo prefiere antes que a Abascal, con el que se reúne de vez en cuando y cenan juntos, no sé para qué, con esos socialismos, aquel socialismo del terrorismo de Estado, de Filesa, Malesa, los fondos reservados y todas aquellas historias que nos trajeron, desgraciadamente, en esas décadas de impacto y mal recuerdo.

Y el Partido Popular dice que combate el socialismo, pero Moreno Bonilla nos expresa su deseo de que vuelva el socialismo bueno, que nosotros aún desconocemos a cuál se refiere. Lo mismo es el de María Jesús Montero, la nueva líder del socialismo aquí, en Andalucía, y se encuentra más cómodo en esta situación el señor Moreno Bonilla, al que hemos visto hoy fregando y planchando.

El Partido Popular dice que no dialoga con independentistas, pero Moreno Bonilla considera a Junts —el partido de los golpistas y prófugos— como un interlocutor válido, al igual que Bildu, y todo ello al igual que el Partido Socialista. Incluso ha llegado a decir el señor Moreno Bonilla que Bildu y ERC dan menos miedo que Vox, la formación a la que represento.

El Partido Popular no es igual que el PSOE, pero Moreno Bonilla demoniza a Vox en esta forma que les he dicho, prefiriendo incluso a los que son herederos de ETA —aquellos del tiro en la nuca— a la formación a la que en este momento aquí estoy representando.

Y el Partido Popular compra todas las cuestiones ideológicas del marxismo cultural, de la cultura *woke*, del feminismo de tercera ola, el aborto, qué lástima. El Partido Popular —que es que se ponía delante de las pancartas del Foro de la Familia— compra a ustedes todas las leyes ideológicas de esta gente, las leyes de género, todas las leyes que sacan para la manipulación de la historia y se adscriben ustedes una y otra vez a todo ese tipo de ideologías, que nosotros terminaremos con ellas el día que podamos.

Es más, el Partido Popular apoya a Kamala Harris contra Trump, igual que el PSOE. El Partido Popular apoya a Macron contra Le Pen, igual que el PSOE. Son ustedes, el Partido Popular y el PSOE, lo mismo. Y ustedes pueden vender que hay dos caminos, pero lo único que tienen es una autopista en un único sentido. Y ustedes dicen, unos y otros, que tienen valores y principios, pero lo único que quieren tanto unos como otros es el poder y la sumisión del pueblo. Y ustedes hablan mucho de democracia, pero lo único que hacen es teatro. Y la única diferencia que existe entre unos y otros es que unos pueden llevar corbatas y otros pueden venir con la camisa remangada, pero en el fondo son ustedes absolutamente lo mismo. Porque, cuando llega la hora de la verdad, el PP y el PSOE son lo mismo. Cuando hay que obedecer a Bruselas, el Partido Popular y el PSOE son lo mismo. Cuando toca votar en Europa, el PP y el PSOE son lo mismo, porque votan lo mismo. Cuando hay que rendirse ante las élites, el Partido Popular y el PSOE se rinden ante las mismas élites económicas. Cuando toca repartirse el poder, el Partido Popular y el Partido Socialista lo hacen, y eso lo vemos en los hechos, una y otra vez, en las últimas décadas, lo estamos percibiendo sin el menor tipo de dudas, y los españoles y los andaluces se van a dar cuenta.

Cuando gobierna el Partido Popular, nos dicen que vienen a sanear las cuentas, a reducir el gasto público, a fomentar la economía, ¿y qué hacen? Suben ustedes los impuestos, rescatan los bancos, precarizan el empleo. Nos dan discursos sobre el esfuerzo, mientras engordan ustedes sus cuentas. Cuando gobierna PSOE, nos prometen justicia social, redistribución de la riqueza, derechos para todos, ¿y qué

hacen? Suben los impuestos, rescatan los bancos, precarizan el empleo y nos dan discursos sobre la justicia, mientras se reparten subvenciones entre amiguetes y siguen incluso también —tanto que critican a ellos— privatizando con sigilo, porque eso lo hicieron ustedes en las primeras décadas.

Luego, señor consejero, las relaciones institucionales que exige la Constitución y el Estatuto de Autonomía, no tenemos el menor tipo de dudas de que no deben ser muy insatisfactorias, después de lo que les he descrito. Y que la verdad es que las relaciones entre ustedes, entre bambalinas y en despachos oscuros, son bastante buenas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al turno del Partido Socialista. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señor López, pero ustedes pactan con PP, como acaban de hacer en Valencia.

Bueno, señor Sanz, mire, resulta especialmente curioso que un día en el que se ha producido un acontecimiento que tiene una trascendencia importante en términos de análisis de las relaciones institucionales entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, usted ni siquiera lo haya mencionado. A ver si se coordinan ustedes en el Gobierno de la Junta de Andalucía, está usted pidiendo que nos coordinemos nosotros con el Gobierno de España, y usted, que tiene relación institucional, no lo hace.

Hoy la señora España ha anunciado que ha remitido —mediante una iniciativa epistolar— un mensaje al Gobierno de España, de cara al encuentro técnico que, para analizar la quita de la deuda a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se va a producir esta semana. Y usted ni la ha mencionado, no estará usted muy tranquilo respecto de esa cuestión.

Mire, señor Sanz, evidentemente ustedes necesitan de la confrontación para poder tener un mínimo de iniciativa política. Un Gobierno inane, que no es capaz de abordar y de resolver ninguno de los problemas que tiene planteados Andalucía, y que es una máquina de generar problemas, fundamentalmente los servicios públicos esenciales, a los que están ustedes saqueando y destrozando. Ustedes son unos cínicos de campeonato, usted habla de sus apellidos —no de su apellido en su nombre, sino de su apellido político— y habla del diálogo, pero ustedes solo hacen confrontación. Ustedes hablan de la ejemplaridad, pero ya vemos cómo reaccionan ante los casos de corrupción que empiezan a llamar a la puerta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Ustedes pretenden hacernos creer que el presidente de la Junta de Andalucía tiene un carácter político y que el gobierno de la Junta de Andalucía tiene otro carácter político, es decir, el presidente de la Junta de Andalucía es un confrontador sistemático, no sabe hacer otra política que confrontar pero, como va de suavón, pues miente.

Porque, además, el señor Moreno de Andalucía tiene un problema grave con la mentira, Moreno tiene un problema con la mentira. Su propia imagen es falsa, porque es una persona con unos planteamientos

políticos radicales, que despliega a través de su acción política y de los perros de presa que activan la confrontación política diaria. Pero además es que miente, porque es mentira que la acción de la Junta de Andalucía sea una acción moderada. Es mentira que ustedes dialoguen, ustedes solo confrontan, y es mentira que ustedes tengan una actitud honesta hacia el ejercicio de la política.

Mire, ustedes han decidido que nada de lo que venga del Gobierno de España va a tener una receptividad positiva por parte de su Gobierno, ni siquiera el hecho, objetivamente bueno para Andalucía, como es que se le condone el 50% de la deuda que tiene viva la comunidad autónoma de Andalucía.

Señor Sanz, ¿usted sabe que el tercer gasto en importancia, en términos funcionales, en la Junta de Andalucía es la deuda viva que tiene la Junta de Andalucía? ¿Más de 4.300 millones de euros de deuda viva? ¿Usted sabe que, en los próximos años, el servicio de esa deuda puede significar más de novecientos millones de euros; novecientos millones de euros que, si se asume esa deuda por parte del Gobierno de España, ya no tendrá que asumirse por parte de la Junta de Andalucía? ¿Y se atreven, de esta manera cínica, hipócrita y mentirosa, a decir que una propuesta objetivamente buena, porque viene del Gobierno de España y de la mano de María Jesús Montero, es mala para Andalucía? ¿Se atreven ustedes a decirles eso a los andaluces y a las andaluzas?

Miren, ustedes siempre terminan mordiendo la mano que viene en su ayuda y en su auxilio; siempre. Ustedes necesitan confrontar, porque, si no, ya les digo que no tendrían iniciativa política. ¿Por qué dicen no a la condonación?

Pues, primero, por irresponsabilidad, porque son ustedes unos irresponsables con el dinero público. Y la posibilidad de ahorrarse novecientos millones de euros en los próximos años del pago de intereses, que podrían destinar —con la aplicación de la regla de gasto, eh, señor Sanz— a otras cuestiones, no les parece suficientemente importante, porque tiran con pólvora del rey.

Por sumisión; dicen no por sumisión a las estrategias de oposición destructiva de Feijóo. Lo dice Feijóo y ustedes, ante una medida objetivamente buena para Andalucía, acatan y callan vergonzosamente. Y Moreno Bonilla obedece a Feijóo —que para seguir a Feijóo hay que tener voluntad, semejante líder, eh, hay que tener voluntad—, aunque dañe a Andalucía.

Dicen que no por debilidad, dentro de su propio partido, señor Sanz, porque como la señora Ayuso ha dicho que esto es malo, ustedes no se atreven a levantar la boca para decir que, objetivamente, esto puede ser bueno; vamos a sentarnos, vamos a hablar, vamos a negociar y vamos a ver si esto de verdad puede tener un efecto positivo para la sostenibilidad de las cuentas públicas en Andalucía.

Dicen que no por sectarismo, señor Sanz, a esta quita. Porque, si no mantienen el discurso del agravio, ¿a qué se dedican, señor Sanz? Si aceptan que la quita es buena, tendrían que reconocer que el daño que hizo Rajoy a los servicios públicos en Andalucía fue una realidad, y lo que está haciendo en este momento Pedro Sánchez para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas —y, por lo tanto, de los servicios públicos en Andalucía— sería bueno.

Y es que la condonación de 18.791 millones de euros, señor Sanz, es buena para la sostenibilidad de nuestras cuentas, a medio y a largo plazo, y para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

Dicen que no, dicen que no, señor Sanz, por odio a Cataluña. Porque ustedes plantearon, de hecho —cuando se insinuó, hace un año, la posibilidad de una quita—, que si a Cataluña se le daba

una quita, a Andalucía se le tendrían que dar al menos 17.000 millones de euros. Pues no señor; Pedro Sánchez y María Jesús Montero le doblan a ustedes la apuesta y se plantean 18.791 millones de euros.

Y lo hacen por tacticismo electoral, señor Sanz, porque nada de lo que venga de la mano de María Jesús Montero a ustedes les va a parecer bueno, porque le temen más que a una vara verde, señor Sanz. Y se les nota en la mirada, se les nota en la mirada cada vez que hablan de María Jesús Montero o cada vez que habla María Jesús Montero.

Ustedes son navegantes de aguas calmas. Cuando...

Y con esto termino, señor presidente; le pido un poco de... —¿cómo le decía?— magnanimidad con el uso de mi tiempo, porque hemos asistido a comparecencias del consejero en esta comisión de más de veinticinco minutos, señor presidente; entonces, le pido permitirme terminar la intervención.

Le decía que solo saben navegar en aguas calmas. Y cuando estamos en un contexto político importante, decisivo, cuando se acerca el momento de las elecciones y cuando el Partido Socialista se presenta ante ustedes competitivo, se ponen ustedes muy nerviosos. Y ya están removiendo, rebuscando, envenenando, intoxicando y tirando del barro para intentar convertir, como solo ustedes saben —como solo usted sabe— con malas artes a los adversarios políticos.

Y, por último, ¿lo hacen ustedes por ignorancia? —y con esto ya termino—. Porque hicieron ustedes el ridículo más espantoso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La consejera de Hacienda no se supo ni leer siquiera...; no sabía lo que estaba escrito en el convenio que le ofrecía el Gobierno de España para la quita, no sabían interpretar el artículo 5, respecto del pago de los intereses. El colmo, el colmo de la incapacidad, de la preparación y de la falta de rigor en quien se dice ser consejera de Hacienda, y que demuestra una ignorancia impropia.

Y con esto ya sí que termino, señor presidente. Señor Sanz, no aceptar la quita de la deuda puede significar una traición imperdonable a Andalucía, señor Sanz. Y tendrá un autor, un *botifler* andaluz: el señor Moreno Bonilla. Y, por cierto, ¿sabe a qué suena esto, señor Sanz? Esto suena a una escasísima valoración del dinero público. No les importa a ustedes el dinero público cuando...

[Intervención no registrada.]

Qué barbaridad... Señor presidente, le pido amparo, porque aquí hemos tosido antes...

[Rumores.]

Le pido amparo, porque hemos tosido, y ha saltado usted. Le pido que venga Amparo, señor presidente, que venga Amparo, señor Sanz.

Es muy grave lo que están haciendo ustedes, muy grave. Rectifiquen; que los técnicos esta semana se sienten y establezcan un acuerdo bueno para Andalucía. Diecinueve mil millones de euros de quita de una deuda para Andalucía es una magnífica noticia que, si ustedes no fueran unos soberbios y unos confrontadores profesionales, deberían aceptar.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, a ver si después, en la réplica, tanto el señor López como el señor Jiménez me explican a mí cómo entonces llegan a tantos acuerdos, aprobándose iniciativas entre ellos, en este Parlamento de Andalucía, en vez de apoyar lo que es el Gobierno de Andalucía y apoyar a este grupo parlamentario.

Dicho esto, señor consejero, usted ha sido testigo y protagonista, junto a todos los andaluces, de una nueva forma de gobernar Andalucía.

Con los gobiernos de Juanma Moreno, desde el año 2019, nuestra tierra ha tomado un nuevo impulso con la vía andaluza, basada en la moderación, en el diálogo y en la voluntad de entendimiento, como usted bien ha comentado. Pero claro, gobernar no ha sido nada fácil. Contar con el apoyo y la colaboración institucional del Gobierno de la nación es difícil. Y Andalucía partía de una situación bastante complicada: ocupábamos los últimos puestos en los *rankings* socioeconómicos y había un clima de conformismo y de resignación.

Pero hoy, gracias a ese esfuerzo, a ese esfuerzo que la sociedad andaluza, junto al trabajo, a la gestión y al compromiso del Gobierno de Juanma Moreno se ha conseguido que seamos una tierra más competitiva, donde emprender es mucho más fácil, donde se lidera la bajada del paro en España, con un máximo histórico de empleo, donde la inversión nacional y extranjera sigue creciendo, donde se agilizan proyectos estratégicos, que generan riqueza y empleo, donde nuestra industria y nuestro tejido empresarial se revitalizan y cada vez generan más empleo. Nuestro campo es líder en innovación y exportaciones. Y grandes multinacionales tecnológicas apuestan por Andalucía.

En fin, Andalucía avanza con un modelo de gestión que es responsable, ejerciendo su autogobierno con lealtad y cumpliendo sus obligaciones fiscales.

Pero claro, pese a esta solidaridad, no se pueden aceptar engaños. Como bien ha dicho el presidente Juanma Moreno, nuestro problema es la falta de recursos financieros. Y lo más grave es que los compañeros de la izquierda, que antes exigían financiación para Andalucía, hoy se callan y aceptan sumisamente los intereses de Pedro Sánchez.

Miren ustedes, una dirigente socialista decía:

«Hay que defender los intereses de Andalucía. Y, para hacer eso, hay que estar convencido; hay que tener el valor suficiente, principios sólidos, mantener la firmeza, esté quien esté, aunque sean los tuyos los que estén al frente del Gobierno».

Esto lo decía la señora Susana Díaz tres semanas después de la toma de posesión de Pedro Sánchez.

Pero es que otra dirigente, bastante conocida, decía que «no se puede pretender que, vía reestructuración de deuda o condonación, se pueda sustituir el debate de la financiación. Lo decimos una vez y otra, para que quede constancia, porque no vamos a compartirlo. El debate es insustituible, porque estamos hablando de los próximos diez años en materia de financiación». Esto lo decía la señora ministra, María Jesús Montero, antes de ser ministra de Hacienda y pensar lo contrario.

Y otro dirigente socialista decía: «Compartimos su contundencia en la defensa de un nuevo modelo de financiación autonómica, es de justicia. Faltan cuatro mil millones de euros. El PSOE de Andalucía no

es un partido servil, cómplice del rosario de agravios que se ha hecho a esta tierra y que se pone de rodillas ante los intereses de su partido» y, acto seguido, añadía: «Por eso están ustedes en la oposición. Y lo que les queda». Y esto lo decía el señor Mario Jiménez seis meses antes de que Juan Manuel Moreno fuera presidente de la Junta. Solo eso como detalle.

Andalucía, señor consejero, no tiene un problema de deuda, tiene un problema de financiación. Y esto se ha repetido por activa y por pasiva. Y lo que está haciendo el Gobierno de España con nuestra tierra es una estafa.

Señorías del Partido Socialista, son el partido de la quita. Ustedes quitan derechos, ustedes quitan libertades y ahora están quitando la financiación de Andalucía. Ustedes siguen al dictado del independentismo. ¿Quieren amnistía? Amnistía para el independentismo. ¿Quieren más financiación? Se la conceden. ¿No quieren inmigrantes? Nos lo repartimos entre las demás comunidades. ¿Quieren el control de fronteras? El control de las fronteras, sin problema ninguno.

Y, Andalucía, ¿qué pasa? Bueno, Andalucía queda arrinconada, una vez más, por un Gobierno que solo piensa en su supervivencia política, señorías.

Nos venderán que la condonación de la deuda beneficia a Andalucía. Pero ahora digo yo: ¿por qué no la incluyeron en su programa electoral? Pregunto. La verdad es que esta es otra cesión más a los independentistas y, como se suele decir, una humillación tras otra.

Si realmente quieren defender Andalucía, impulsarían un nuevo modelo de financiación que acabe con la infrafinanciación. Mientras tanto, el Gobierno de Juanma Moreno sigue tendiendo la mano al Estado con acuerdos, como ha comentado el consejero: cambio climático y transición energética, igualdad de género, medidas urgentes frente a la pandemia, coordinación ante las danas y las diferentes emergencias, incorporación de agentes a la Policía Adscrita. Con consenso y diálogo se consiguen buenas cosas para los andaluces. Pero, claro, Andalucía, mientras tanto, sigue esperando de Sánchez más plazas MIR, la revisión del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la financiación que le corresponde para la dependencia, la activación que le corresponde a los fondos Next Generation para la vivienda social, medidas fiscales para autónomos, un plan de contingencia para los menores inmigrantes no acompañados, flexibilización de la PAC, mejoras de infraestructuras de vías y ferroviaria, la declaración de zona especial y singular para Cádiz, en fin, etcétera.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos apoyando al Gobierno de Andalucía en su lucha por la igualdad y por la justicia territorial.

Y, señorías del Partido Socialista, Andalucía se defiende, la Constitución y el Estatuto de Autonomía se defienden y la igualdad con el resto de España se defiende. Defiendan Andalucía, como lo hacen el presidente Juanma Moreno y todos los diputados que estamos aquí, a disposición de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos al turno de réplica del consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Miren, no se trata de que hayamos cambiado de opinión. Solamente les recuerdo que el representante del Estado en la comunidad autónoma es el presidente de la Junta de Andalucía. De ahí el concepto, que le he definido, de que Estado somos todos. Para empezar, el representante del Estado aquí en Andalucía es el presidente de la Junta. Por lo tanto, no hay que cambiar nada. Es que es así. Ni hemos cambiado de opinión.

En segundo lugar, hombre, yo le pediría que no confundamos las relaciones institucionales con las relaciones políticas. Decía, aquí me han preguntado por las relaciones institucionales; yo he deslizado, lógicamente, lo que son comportamientos políticos, en una segunda parte de mi intervención, de ahí la insatisfacción, pero he hablado de las relaciones institucionales que creo que deben de estar o intentar evitar el conflicto, como en el caso de los conflictos de constitucionalidad. Lo hemos logrado, a pesar de que luego el PSOE en sí recurre hasta lo que no recurren el Gobierno de España y los abogados del Estado, como he recordado con anterioridad.

Por tanto, hombre, lo que sí ya no sé es a cuenta de qué solicitaba la comparecencia sobre relaciones institucionales el señor Jiménez. Porque, después de su intervención, yo solo le recuerdo que la próxima Comisión de Hacienda es el 3 de abril, por si quería hablar de la quita de la deuda o de los temas económicos. Pero supongo que las instrucciones de la jefa serán masiva presencia de este debate. Pero, mire usted, que usted me ha preguntado por las relaciones institucionales y usted no ha hablado de nada de lo que ha solicitado en la comparecencia. No, ha hablado de lo que... Bueno, sí, sí, mire, ha hablado de lo siguiente..., yo empiezo a dudar, señor Jiménez, de que usted sea capaz de articular dos frases sin insultar: cínico, suavón, falso, perro de presa. Es decir, todo eso es su lenguaje en la intervención. Me he dedicado a contabilizarlo porque voy a sumar el tiempo de intervención y ese es su lenguaje. No, esto es literal. Y encima dice: son irresponsables con el dinero público. Y lo dice el Partido de los ERE. Hombre, esto es de traca, señor Jiménez, de traca.

Miren, yo sinceramente sé que a ustedes esto de la moderación les descompone bastante. Porque no están acostumbrados, ni desde luego están acostumbrados, con la actitud del señor Sánchez y la señora Montero, a que haya un presidente con la mano tendida permanentemente y capaz de llegar a acuerdos. Yo entiendo que a ustedes lo del acuerdo de Doñana, por ejemplo, pues les habrá pillado descolocados. Claro, a ustedes estas cosas no les gustan. A ustedes les gusta la bronca, les gusta el fango, les gusta el conflicto. Por eso dicen: «Es falso lo de Moreno moderado». ¿Cómo que es falso? ¿Cómo que es falso? Pues pregúnteles a los ministros, pregúntele a la ministra de Medio Ambiente, que estos días también ha tenido conversaciones con motivo de las inundaciones.

Sí, mire, yo se lo tengo que decir, es que es la manera de gobernar. Es otra manera de gobernar distinta. ¿A ustedes no les gusta? ¿Les gusta más el fango? ¿Les gusta la confrontación? A nosotros no. A nosotros nos gusta defender Andalucía, que es otra cosa. Y eso no es confrontación, eso es exigir igualdad de oportunidades. Y, en todo lo demás, buscar acuerdos y tender la mano. Yo sé que eso no está en su ADN ni está en las instrucciones que reciben a diario de la señora Montero. Porque, claro, ustedes di-

cen: «Ustedes lo que hacen es seguir a Núñez Feijóo». Y lo dice el partido... no voy a decir la misma palabra que usted acaba de decir, porque lo que tiene tela... no lo que usted dice, pero lo que tiene tela es el seguidismo a Sánchez que hace su partido, donde ustedes han dejado de ser partido. Escuchaba a Felipe González hace pocas horas decir el grado de descomposición que está teniendo el Partido Socialista, que ha dejado de defender al Estado, que ha dejado de defender los principios que históricamente defendía el Partido Socialista y se ha convertido en el partido de Sánchez. Y, en Andalucía, un partido como el suyo, que ha sido muy potente y muy metido y enraizado en la realidad andaluza, ha dejado de ser partido y se ha convertido en la delegación de Sánchez en Andalucía. Y usted me dice que si nosotros seguimos las instrucciones de Núñez Feijóo. Hombre, por favor.

Pero mire, de verdad, no sé si usted se ha dado cuenta de lo que me ha dicho. Usted no se ha hecho eco de lo que esta mañana ha dicho la consejera, mediante una carta que ha enviado, porque ese es el hito más importante de la historia. Mire, sí, sí, ha dicho que yo no me he hecho eco del hito más importante de la historia que va a haber, que es una reunión, donde, por cierto, la reunión que han planteado es de técnicos. O sea, aquí no ocurre como en el caso de Cataluña, donde la que firma es la señora Montero, y firma los privilegios para Cataluña. Aquí hay una reunión técnica. Entonces, le voy a decir que, primero, no parece la reunión del siglo y, segundo, usted ha debido decir esto sin leer lo que ha dicho la señora Carolina España, porque la señora Carolina España lo que ha dicho, en esa carta, es: «Señora Montero, nos ha convocado para algo que solamente quiere blanquear los privilegios a Cataluña, porque lo que necesita Andalucía no es quita de la duda, lo que necesita Andalucía es un sistema de financiación justo, como nos debe corresponder como ciudadanos, con igualdad de oportunidades en un país y en un Estado de derecho como en el que nos encontramos». Parece mentira que usted no haya leído las cosas y me diga que el hito más importante, que yo he obviado en mi intervención... Hombre, lo he obviado porque no estoy en la Comisión de Hacienda. Pero si usted quiere que yo me haga eco de lo que dice, pues la señora España dice que «Andalucía no tiene un problema de deuda, que tiene un problema de financiación, que nosotros tenemos niveles de solvencia que no nos impiden, desde luego, poder abordar los problemas de deuda, que nosotros tenemos capacidad para ello y que lo que necesitamos es dinero contante y sonante». Eso es lo que dice literalmente la señora España. Y que no nos sirve la condonación, porque no tiene ningún problema de deuda, tiene un problema de financiación. Y lo que viene a decir claramente es que el actual sistema de financiación es lesivo para Andalucía.

Y yo le pregunto: ¿ante el acontecimiento más importante de la historia económica de este país en los últimos tiempos, ustedes van a aceptar que se pueda abrir el nuevo sistema de financiación autonómica y establecer un sistema transitorio de nivelación para corregir el déficit y la desigualdad con la que estamos teniendo que afrontar el futuro Andalucía, sí o no? ¿Aprovechamos este momento para ello o seguimos riéndoles las gracias a los nacionalistas y al independentismo, para que el señor Sánchez permanezca en Moncloa por siete votos? Porque eso es lo que se pretende con la reunión: blanquear los privilegios del independentismo que ustedes están firmando, y la señora Montero, como protagonista.

Ustedes son la delegación del Gobierno más antiandaluz de la historia, de Sánchez y Montero. Y, mire usted, yo creo que la señora Montero no debería seguir como ministra, porque Andalucía necesita gente dedicada a tiempo completo. Pero mientras que la señora Montero sea la ejecutora de las políti-

cas antiandaluzas del señor Sánchez, que siga, pero que los andaluces se dan cuenta de quién está firmando y dirigiendo las peores políticas antiandaluzas de la historia, firmando acuerdos como los que ha firmado la señora Montero. Con ellos sí firma, con los demás la reunión del siglo que usted menciona es a nivel técnico, y no sé hasta qué punto usted ha valorado la reunión del siglo.

Solo quiero decir y reiterar que, a nivel institucional, siempre evitaremos el conflicto, y creo que prueba de ello es que el 90% de los encuentros en la Comisión Bilateral han tenido acuerdos, y cuando no los ha habido no es por circunstancias de la Junta de Andalucía, sino porque no se podía llegar a acuerdos porque había superado el plazo.

En segundo lugar, hemos llegado a acuerdos importantes desde el punto de vista político, tendiendo la mano.

Y, en tercer lugar, sí es verdad que hay una situación de agravio y perjuicio a Andalucía que debería ser corregida, debería garantizarse esa igualdad de oportunidades. Tenemos déficit, como consecuencia de un trato privilegiado a unas comunidades autónomas frente a otras, estableciendo un nuevo sistema de comunidades autónomas de primera y de segunda. Y defender a Andalucía no es confrontarse, defender a Andalucía es exigir esa igualdad de oportunidades, y creo que si ustedes no hubieran dejado de ser el partido que han dejado de ser, y han pasado a ser una mera delegación del señor Sánchez en Andalucía, también estarían de acuerdo con nosotros, como lo fue en su momento aquí en el Parlamento, cuando la hoy ministra decía lo contrario de lo que hoy dice y sostiene. Y, sin embargo, Juan Manuel Moreno dice lo mismo ahora y entonces, aunque entonces gobernara Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Señor López, por el Grupo Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Presidente, gracias.

Bueno, que venga aquí el Partido Socialista hoy a hablarnos de actitud honesta en el ejercicio de la política y hablar de mentiras, o sea, el sanchismo, que es el rey de la mentira, manifiesta que basa toda la carrera política que tiene en la mentira, en el bulo, porque también nos ha hablado antes de bulo, pero que hablen de actitud honesta en el ejercicio de la política... Estos, además, que tienen el cadáver caliente del nuevo Gobierno de Juan Espadas, y ya están aquí con la contable e interventora, aquella que está atacando gravemente los intereses de Andalucía, dándoselos a los supremacistas catalanes, en contra de los intereses de los andaluces y de esta tierra, a esa a la que han puesto aquí, que es la número dos de la trama del señor Sánchez, la sustituta del señor Ábalos. Ojo, que esa es la persona que nos va a venir aquí a Andalucía.

Y nos dicen: «Bueno, ustedes pactan con el PP». Pues, bueno, pues eso sería lo natural, lo que pasa es que estos señores del PP, pues están en la socialdemocracia, en eso de Kamala Harris, ¿no?, que hemos

dicho antes. Ellos son el Partido Socialista de hace veinte años, son el Partido Socialista con retraso, es- pero que nunca lleguen a aquello del sanchismo. Han renunciado a todo tipo de principios y valores, pero efectivamente, cuando esta formación política que es Vox pacta con el Partido Popular, las políticas y, en este caso, los intereses y los derechos de los ciudadanos cambian a mejor, y se ha demostrado cuando eso sucede. Lo que pasa es que nosotros no vamos a pactar porque sí, no vamos a doblar, en este caso, el brazo en ninguna de las peticiones y, sobre todo, en cuestiones fundamentales para nosotros.

Esto pasó, nosotros rompimos los gobiernos por el tema de la inmigración. No ha hablado usted de eso, señor consejero, pero la inmigración es un tema importante en esto de las relaciones institucionales. Ahora ellos han llegado a un pacto con la derecha supremacista catalana al respecto, le quieren dar las competencias, y ustedes, pues, no se han pronunciado sobre ese tema, porque aquí están llegando cada vez más menas, ¿y qué va a hacer el señor Moreno Bonilla? Pero, claro, el señor Moreno Bonilla es el moderado y el del diálogo, es el yerno perfecto, pero es el yerno perfecto solo para pactar con la izquierda. Luego, nos encontramos aquí con que Moreno Bonilla defiende una relación fluida con el PNV y Junts. Moreno Bonilla continúa demonizando a Vox, da más miedo al electorado Vox que ERC y Bildu. Aquí ya deja de ser moderado el señor Moreno Bonilla.

Y luego esto de la Andalucía... la vía andaluza. La vía andaluza es la Andalucía que el señor Moreno Bonilla ve desde su prisma y que está muy alejada de la realidad. Hoy el señor Moreno Bonilla puede ir a Canal Sur y salir con la fregona y con la plancha, pero Andalucía tiene dos millones de personas en riesgo de exclusión social, señor consejero. Andalucía tiene más graves problemas en la sanidad pública andaluza que ya teníamos con los socialistas, que ya les vale a ustedes, ya les vale a ustedes. Y Andalucía no es ninguna locomotora, señor Sanz, los andaluces tienen gravísimos problemas.

Andalucía es una de las comunidades con la renta per cápita más baja de España, con las tasas de paro juvenil más altas. Entonces, ¿qué han hecho ustedes? Y lo recuerdo, ustedes llegaron al Gobierno con los peores resultados que tuvo nunca el Partido Popular, esos son los resultados del señor Moreno Bonilla, y fue gracias a esta formación cuando se produjo el cambio en Andalucía. Y cuando nosotros llegamos a un pacto con ustedes, ustedes lo traicionaron, traicionaron ese pacto, y eso posteriormente les llevó a ustedes a la mayoría absoluta que los andaluces tendrán que valorar. Porque ustedes no se han hecho acreedores de tener una mayoría absoluta en esta tierra ni de poder gobernarla porque, como les he dicho antes y lo he demostrado una vez tras otra, ustedes hacen lo mismo que ellos.

Y esto no se trata de cambiar los sillones...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir concluyendo, va muy pasado de tiempo.

El señor LÓPEZ OLEA

—... y poner a una persona en un sillón, quitar a una y poner a otra. Esto se trata de tener una voluntad real en política de cambiar las cosas de verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, dice usted que discutimos nosotros la moderación del señor Moreno Bonilla. Mire, se lo voy a decir con absoluta claridad: si Moreno Bonilla fuera un presidente moderado, no le tendría a usted de consejero en su gobierno. Con absoluta claridad, usted lo ha demostrado aquí, solo habla para mentir, para retorcer o para intentar desviar la atención sobre lo fundamental.

Mire, usted habla de lo que fue el Partido Socialista. El Partido Socialista fue un partido que le dio a usted unas palizas horribles durante treinta y siete años. Ahora llevan ustedes una, porque, como le han dicho, tan moderado el señor Moreno Bonilla que ha sido presidente, con el peor resultado de la historia de su partido, vendiéndose a este partido, a esto..., en términos políticos, lo que esto representa. Fíjese si es moderado el señor Moreno Bonilla.

Mire, señor Sanz, Andalucía no tiene un problema de financiación, 58.000 millones de euros, ¿sabe usted lo que son 58.000 millones de euros?, ¿es usted capaz de calibrarlo? Pues eso son las aportaciones extra que ha recibido la Junta de Andalucía desde que es Pedro Sánchez presidente del Gobierno de España, 58.000 millones de euros, no los menos 20.000 millones que dejó de recibir esta comunidad autónoma cuando fue presidente del Gobierno de España el señor Mariano Rajoy, desde la crisis financiera que comenzó en 2008 y con su llegada al Gobierno en el 2011. ¿Sabe usted distinguir entre más 58.000 y menos 20.000? Yo creo que hasta usted es capaz de distinguir.

Pero, mire, esa es la diferencia entre su partido y el mío, y otra diferencia fundamental: nosotros seguimos a un presidente del Gobierno que está cambiando la realidad de este país para bien; ustedes siguen a un narcopresidente [*rumores*] que avaló antes de ayer el Pacto del Ventorro con el indecente más grande que ha dado la política en este país, que sigue siendo presidente de una comunidad autónoma porque ustedes no tienen lo que hay que tener para apartarlo después de lo que ha hecho allí.

Y mire, les recuerdo solamente dos hitos: nosotros le presentamos una enmienda a su proposición no de ley para la financiación y la igualdad de todos los españoles, en la que le decíamos que teníamos que defender entre todos el volver al acuerdo parlamentario del año 2018. Y ustedes votaron que no, señor Sanz; ya no saben ni lo que votan, no saben ni lo votan.

Segunda cuestión. En ese acuerdo del 2018 figura una propuesta de quita de la deuda, vinculada a la infrafinanciación, señor Sanz. Y eso lo votó el Partido Popular. ¿Ya no se acuerda, señor Sanz? Lo votaron ustedes.

Mire, salirse de un Consejo de Política Fiscal y Financiera, como una pandilla impresentable, toda una cohorte de consejeros de Hacienda... Por cierto, ¿saben ustedes para qué lo hicieron, señores del Partido Popular? Para que se aprobara la propuesta en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Por qué? Porque todavía está por ver, todavía está por ver si no terminan ustedes firmando la quita de la deuda. Y acertarán, señor Sanz, porque cuando ustedes han votado en contra de las actualizaciones de las en-

tregas a cuentas, han renunciado a 2.000 millones de euros para Andalucía; cuando han votado en contra del impuesto a la banca, han renunciado a 250 millones de euros para Andalucía; cuando han votado en contra del objetivo de déficit en las Cortes Generales, han votado en contra de 890 millones de euros para Andalucía. Porque ustedes han devuelto, por incapaces, 242 millones de euros de la gestión de las escuelas infantiles. Son ustedes un completo desastre, señor Sanz.

Y si perpetran el robo a mano armada de impedir la quita de la deuda de 19.000 millones de euros, les estarán robando a los andaluces.

Por cierto, lo de los ERE, señor Sanz, lo están pagando ustedes todos los meses, todos los meses, todos los meses.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, va muy pasado de su tiempo ya.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Si fue malversación, señor Sanz, usted está malversando cada mes, cada mes, sin faltar ni uno. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Y cierra el turno el señor consejero. No, perdón, perdón, señor García, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Mire usted, señor Jiménez, tiene usted la misma credibilidad que tendría un lobo con ovejas; la misma, la misma. Usted es, ahora mismo, el mejor soldado que tiene Sánchez, el mejor soldado que tiene Sánchez, pero que nunca ha llegado a ser líder. Con las barbaridades que usted ha dicho, parece que está hablando más del Partido Socialista que del Partido Popular, con todas esas barbaridades.

En fin, nosotros, lo que hemos estado pidiendo es que haya un nuevo modelo de financiación que sea igualitario para todos los españoles, para todas las comunidades autónomas y que, por supuesto, que, de una vez por todas, se saque adelante un presupuesto general del Estado, donde también nos beneficiemos todas las comunidades autónomas de España. Lo que es de vergüenza que, en siete años, se hayan sacado tres presupuestos —tres presupuestos—, y que ahora públicamente diga que, si este no sale adelante, porque no tiene los apoyos de sus propios socios, no pasa nada; patada para adelante a la pelota y seguimos avanzando, cuando, por menos, se pidió la dimisión de un presidente del Gobierno; por menos se pidió la dimisión de un presidente del Gobierno; que, por coherencia y por respeto, eso

es lo que ese señor debería de hacer: dimitir e irse, dimitir e irse. Pero claro, aquí lo que se necesita, en España, es firmeza y es coherencia para sacar a España y a los españoles —y, por consiguiente, a los andaluces— del lustro donde ustedes nos están llevando.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Ahora sí, cierra este turno el señor consejero, y este debate.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Esta comparecencia, recuerdo que era sobre relaciones institucionales entre la Administración del Estado y la Administración de la Junta de Andalucía, ¿no? Y la ha derivado en «robo...», el señor —¿cómo ha dicho?— «a mano armada», «robo a mano armada». Válgame Dios...

Por cierto, hablando de los ERE, usted debería conocer que, si se está pagando eso, es por un mandato de una ley del Parlamento.

[*Rumores.*]

Ahí está: ley, mandato del Parlamento; por tanto... Otra cosa es los ERE, pero los trabajadores no tienen culpa de las barbaridades que hacía el Gobierno y son, lamentablemente, perjudicados de buena fe. Y a ellos, evidentemente, las golferías que se hacían con los ERE no tenían por qué afectarles. Por eso se divide entre los trabajadores y los pagos, los derechos de los trabajadores, mediante una ley del Parlamento, por unanimidad de este Parlamento, respecto a las golferías de los ERE. Por tanto, no mezcle y, sobre todo, no hable de malversación ni hable de robo. Hombre, no hable de robo otra vez..., que se lo tengo que decir: es que usted tiene unas palabras altisonantes, para llamar la atención, que resulta que le traicionan estrepitosamente porque, precisamente, si ha habido el mayor robo de la historia ha sido el de los ERE, el dinero de los parados en Andalucía. Pero, en fin, ustedes sigan por ahí.

Yo, de verdad, le pregunto, señor Jiménez: ¿usted de verdad tiene tan pésima opinión del pueblo andaluz? ¿De verdad piensa que los andaluces han votado mayoritariamente un Gobierno de confrontadores, soberbios y todo lo que nos ha dicho? Cínicos...

[*Intervención no registrada.*]

¿De verdad valoran tan poco la capacidad de decisión y evaluación que hacen los andaluces? ¿De verdad que ni siquiera distinguen ya quién defiende Andalucía y quién la discrimina una y otra vez? Pues ahí están los resultados. ¿De verdad cree que los andaluces se dejarían engañar, señor Jiménez? Yo creo que es un problema que tienen ustedes: que no creen en la ciudadanía andaluza; les gusta manipularla, pero no creen en la sociedad andaluza. Los andaluces están apostando por Juan Manuel Moreno porque se identifica con ellos, los respeta y les muestra confianza. Y, sin embargo, la visión socialista

de Andalucía es la de la falta de convicción, la falta de confianza y madurez y la infinita degradación de su discurso. Si ustedes creen que nos molesta que digan que Juanma Moreno es el yerno perfecto, les voy a decir que no nos molesta; que yo, conociendo a las madres y lo que opinan las suegras —mi suegra era magnífica—, pues el deseo principal de cualquier madre es tener el yerno perfecto. Por tanto, si ustedes...

[Rumores.]

No, no, yo no lo califico; son ustedes los que dicen que es que se cree..., es el yerno perfecto.

[Rumores.]

No, mire usted, yo le digo con claridad, le digo con claridad... No, mire, es confianza en los andaluces. Lo que no se gana la confianza de los andaluces es insultándoles, como usted lo hace aquí, cada vez que viene a la comisión.

Pero también, mire, a la señora Montero...

[Rumores.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor consejero, un momento.

Vamos a retomar la calma en la comisión.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente

A la señora Montero, lo que se demuestra es que le importan muy poco los problemas reales de los andaluces. Y bueno, a las pruebas me remito, con la actitud del grupo parlamentario.

Ustedes han dicho que hay que entrar en campaña electoral, pero, mire usted, relájense; todavía queda mucho para la campaña electoral, hay mucho que hacer todavía. O sea, es que..., pero han decidido que ya hay que entrar en campaña electoral, hay que contaminar la vida política de los andaluces. Mire usted, en vez de contaminar la vida política de los andaluces, ¿por qué no se dedican a resolver problemas? ¿Por qué no corrigen la desigualdad y el agravio que sufre esta tierra? ¿Por qué no acaban con los privilegios de unos frente a otros? ¿Por qué no nos dan la financiación que nos corresponde?

Por cierto, no me hable de 58.000 millones; a ver si lo que aparece que le corresponde a Andalucía va a ser un regalito de Sánchez. Y también los fondos europeos son de Sánchez, ¿no? Por favor... Encima, usted se burla, se burla, se burla de los andaluces. ¿Pero nos toma por tontos?

Dice usted, bueno, entre otras cosas, me dice a mí que yo no sé sumar, no sé lo que son... Hombre, yo 58.000 millones, de verdad que no los he administrado. Bueno, los administramos, 48.000 millones. Pero mire usted, pero yo no los he manejado; no sé usted, pero yo no los he manejado. No me identifico con 58.000 millones, la verdad; a mí todo me parece una barbaridad. Pero, en todo caso, lo de los regalitos, sálvenos a esta tierra de los regalitos del señor Sánchez, porque regalitos, rega-

litos, los que estamos sufriendo como consecuencia de los castigos que nos está imponiendo a esta comunidad autónoma.

Por tanto, señoría, pinchan en globo en ese supuesto efecto Montero, porque, con más agresión, con más conflictos, con más problemas, con más desigualdad, con más agravios, con más confrontación no vamos a ningún lado. Esa es su fórmula; la nuestra es la moderación, el diálogo y los acuerdos. Ahí estaremos. Y nosotros, mientras que ustedes son el partido de la bronca, nosotros somos el partido y el Gobierno de las soluciones. Y creo que los andaluces apuestan por los Gobiernos de las soluciones y no por los partidos de la bronca, como el que ustedes lideran en estos momentos con la señora Montero.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Cerramos ya el punto de debate número dos. Pasamos al tercero, no sin antes avisarles, en las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, que han decaído por petición del grupo parlamentario proponente, es decir, que retira dos de las preguntas, que son las 3.6 y 3.7, correspondientes a los números 000601 y 000602. Esas dos quedan retiradas del orden del día, para conocimiento de sus señorías.

12-25/POC-000179. Pregunta oral relativa a los incumplimientos con los agentes económicos y sociales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, empezamos por la primera, relativa a incumplimientos con los agentes económicos y sociales, formulada por el Grupo Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, una pregunta tan concreta —por cierto, con una intervención tan larga—, pero no puede tener más que una respuesta igualmente clara: esta consejería está cumpliendo con el impulso y coordinación del diálogo social con los agentes económicos y sociales, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Le he dejado tiempo, señor consejero, porque, como usted hoy se ha fajado en hablar de la moderación —y hemos tomado nota de su debate—, ha hablado del diálogo y precisamente hemos visto que, cuando se habla del Gobierno de España, es confrontación, y cuando se habla de la parte de agentes sociales y económicos, es monólogo.

Y, precisamente, ahora vamos a hablar de lo que significan para usted los acuerdos. Por eso le hemos dado la oportunidad, para que usted afirmara qué es lo que está haciendo durante este tiempo.

Mire, hace prácticamente una semana que se cumplió dos años de ese magnífico acuerdo que firmó el señor Moreno Bonilla de la mano de usted, ese gran pacto social y económico por el impulso de Andalucía. Y mire que no lo decimos nosotros, es que tiene usted en pie de guerra a toda la parte social, a todos los sindicatos. Precisamente, a lo largo de esta semana se ha conocido que, después de ese giro que ha dado usted... Porque también recordamos qué es lo que decía usted en estas comisiones y en estos salones de Pleno; parece que ha olvidado usted y tiene una memoria selectiva. ¿Será que eso del ADN le ha transformado algún que otro cromosoma a lo largo del tiempo? Porque ya esto no..., la concertación ya no es un tema clientelar, ya no es pagar la paz social... Nosotros nos alegramos de que usted haya recapacitado y que se dé cuenta; lo que ocurre es que la concertación social se hace desde el respeto y desde la legitimidad que tienen los agentes económicos y sociales —ya se lo advertimos con la aprobación de la Ley de Participación Institucional—, y que dista mucho del debate que usted ofrece cada vez que tiene oportunidad, de lo que ocurre diariamente con todas y cada una de las partes sociales. Y se lo repito: tiene usted en pie de guerra a toda la parte social. Si no, ¿cómo entiende usted que el día 5 de abril, de forma unánime, todos los sindicatos salgan a la calle, de la mano de una importante mayoría social de esta tierra, para precisamente poner en cuestión ese magnífico pacto que usted firmó meses antes de las elecciones?, que eso sí que le gusta a usted. Ese pacto contenía doce medidas urgentes, señor Sanz —sabe usted lo que es urgente, ¿no?—. Pues, especialmente en materia sanitaria, se ha encargado de dinamitar, durante todos estos años, todo lo que usted puso, con luz y taquígrafos, en ese acuerdo, donde los sindicatos —además, de una forma sincera—, creyeron en la palabra no del moderado, del educado señor Moreno Bonilla, y que, desgraciadamente, al día de hoy no se ha cumplido ni un 5% de ese acuerdo que usted firmó hace prácticamente dos años: ni los cupos, ni las agendas, ni la promesa esa que nos hizo después, de las 72 horas, ni los dispositivos de apoyo, ni las enfermeras con carácter especial ni los puestos de difícil cobertura. Desgraciadamente, usted se ha encargado no solo de sanear la parte económica de la iniciativa privada, blanqueando y, al mismo tiempo, saqueando a toda la sanidad pública en nuestra tierra.

Por tanto, explique usted que ese monólogo en el que ha convertido el diálogo social, que se convierte en su ADN, en su apellido, explíqueme hoy a los sindicatos que es de nuevo papel mojado, que hace que el 5 de abril vayan a salir a la calle para denunciar, precisamente, que del papel que usted firmó en su momento no se han cumplido ninguna de las medidas que sí cambian la vida de la gente.

Falta ese diálogo efectivo, diálogo que no ha habido en ninguna consejería, señor Sanz. Se lo han dicho, por activa y por pasiva, todos y cada uno de los sindicatos. Por tanto, tiene usted la oportunidad de volver a dar un giro y de cambiar. Porque, como digo, el cromosoma de ese ADN, del diálogo social, en esta última comisión le está fallando un poco.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Que hable de incumplimiento con los agentes sociales quien, después de veinte años de Estatuto de Autonomía, no desarrolló la Ley de Participación Institucional ni dio voz a los agentes económicos y sociales en la manera en que lo planteaba la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto de Autonomía, pues hombre, también es de traca.

La verdad es que, precisamente, hemos dado cuerpo y hemos dado participación, en una ley que es histórica, que ustedes no fueron capaces de hacer nunca, y que da pie a un periodo de avance en participación institucional y diálogo social histórico. Yo sé que eso a ustedes les molesta bastante, porque, lógicamente, un partido y un Gobierno, como el del Partido Popular sea quien más acuerdos esté alcanzando con sindicatos y empresarios, pues sinceramente, yo sé que a ustedes les descoloca. Lo que no hacemos... —por eso, mire usted, ¿qué tiene que ver que haya una manifestación?—, lo que no voy a hacer es comprar a nadie. Es decir, yo jamás les diré a los agentes económicos y sociales que, a cambio de un acuerdo, no puedan salir a la calle a manifestarse o a discrepar.

Por tanto, esto, llegar a acuerdos, no significa un esparadrapo en la boca para no poder criticar, como hacían ustedes; no es obligarles a callarse a cambio de dinero. No, mire usted, no; nosotros respetamos la libertad de cada uno, y eso no es incompatible con ir cumpliendo los acuerdos que hemos alcanzado.

Usted me ha mencionado los puntos urgentes. Pues yo le digo que se están cumpliendo. Usted me dice el resto del acuerdo; yo le digo que vamos a cumplirlo, y por lo tanto..., y lo estamos cumpliendo, pero, lógicamente, es a legislatura el acuerdo, es a legislatura el acuerdo.

Mire, ahora tienen los sindicatos y empresarios algo que no tenían antes: es una comisión de seguimiento que evalúa cómo se está cumpliendo el pacto. Tanto el viceconsejero como yo asistimos a todas las sesiones. Jamás ha existido un seguimiento, jamás ha existido dotación presupuestaria que diera su cumplimiento y el compromiso de un Gobierno que dice que lo va a cumplir.

Por lo tanto, mire usted, podrán salir a la calle, pero eso no desmerece los acuerdos sociales que hemos alcanzado y su altísimo grado de cumplimiento. Si ustedes, lo que pretendían es que, a cambio de acuerdos sociales y pactos con los sindicatos y empresarios, nosotros prohibiéramos o pusiéramos la mordaza a los sindicatos para no salir a la calle, ese no es nuestro estilo. Nosotros respetamos las discrepancias, respetamos la libertad de los sindicatos a salir a la calle y, a la vez, somos capaces de llegar a acuerdos.

Fíjese, ese es el talante democrático con el que trabajamos desde el Gobierno de Juan Moreno.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000518. Pregunta oral relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28F

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Partido Socialista; en este caso, relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28 de febrero.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Mire, doy por formulada la pregunta.

Pero, mire, señor consejero, si usted quiere, hablamos de la posición que tenía su partido en el 2017 respecto de aprobar una ley de participación institucional en Andalucía. ¿Vale? Lo hablamos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias.

No sé por qué tiene que corregir usted a su compañera, que lo ha hecho muy bien.

[Risas.]

Lo ha hecho muy bien y usted tiene ahora que apostillarla, eso es muy feo. Eso es muy feo, que usted tenga que apostillarla, porque a mí me parece que la señora diputada ha defendido muy bien la pregunta, como para que usted tenga que apostillarle, ¿no?

[Rumores.]

Y renuncia a su pregunta. Por lo tanto...

[Intervención no registrada.]

Sí, da por formulada. Pues mire, la verdad es que nunca ha tenido tanta relevancia, tanto social como de impacto, la gala del 28F como este año, y a las pruebas de los datos de la propia retransmisión de Radio y Televisión Andaluza me remito.

Damos una imagen de modernidad y damos una imagen de fuerza en nuestra comunidad autónoma, que es un orgullo. Y permítanme que yo me sienta muy orgulloso con la gala del 28 de febrero, tal y como este año y los años anteriores, se han venido produciendo.

Otra cosa, es que usted quisiera que diéramos una imagen antigua y caduca de Andalucía, que es la que ustedes daban.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, ¿usted ha leído la pregunta? Dice: ¿cuál ha sido el coste de la campaña institucional de la Junta de Andalucía con motivo del 28F, así como la gala de las entregas de las medallas? Coste de la campaña. Le estamos preguntando por saber cuánto les ha costado a los andaluces la campaña de autobombo del señor Moreno Bonilla.

El año pasado nos costó 335.000 euros. Es la suma ya..., llegó la suma a 335.000 euros, la gala del 28F del señor Moreno Bonilla, a su mayor gloria. Y 900.000 euros la campaña institucional —sus datos—. Lo que le estamos preguntando es cuánto ha costado la de este año, la gala y la publicidad institucional. De eso es de lo que le estamos preguntando. Usted tiene la obligación aquí de responder, no vaya... la moderación y la transparencia van unidas de la mano, señor Sanz. Yo supongo que usted va a contestarme, aquí nos va a dar la cifra, lo hizo el año pasado.

Mire, tuvo el señor Moreno Bonilla la tentación —y cayó en ella— de convertir la gala institucional del Día de Andalucía en un mitin de autobombo, y posiblemente ustedes piensan que la clac del Maestranza es la realidad de Andalucía. Pues no, mire, ni tienen las corbatas tan gordas la mayoría de los andaluces, ni la pedrería tan fina la mayoría de los andaluces, y, desde luego, lo que no tienen y no comparten es la lectura de la Andalucía idílica de cuento de hadas que el señor Moreno Bonilla planteó en esa gala para que la clac ovacionara como si estuviera en un concierto a un... la clac de altos cargos de la Junta de Andalucía y dirigentes del Partido Popular, por supuesto.

Pero en esta pregunta, señor Sanz, le pedimos que haga usted cumplimiento de sus obligaciones en términos de transparencia y nos diga cuántos euros, uno detrás de otro, ha costado la gala del 28 de Febrero y cuánto ha costado la campaña institucional del 28 de Febrero a los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

La falta de respeto que usted les tiene a los andaluces es muy grande, porque la manera de descalificar a los asistentes de la gala que usted ha hecho hoy, verdaderamente, es preocupante. Mire, es que allí estaban los representantes de todas las instituciones andaluzas, esos son los que a usted le parecen los del nudo de la corbata gorda y las perlas o no sé qué ha dicho. De verdad, ¿usted desprecia de esa manera a las instituciones andaluzas, a las medallas de Andalucía que dieron —por cierto, muchas de ellas a ustedes— y que asisten a este acto?, ¿de verdad desprecian de esa manera a los andaluces?

Usted, de verdad, su manera de atacar a los andaluces es ya grave y realmente preocupante. Me preocupa que usted descalifique a los asistentes de esa gala. Claro, luego no van ni siquiera a San Telmo. Yo, estando en la oposición, fui siempre, porque hay que estar siempre, yo siempre he ido a la gala y a la posterior invitación que hacía el presidente de la Junta de Andalucía.

No, no, no. Si me refiero a este año. La señora Montero no apareció por allí, evidentemente no apareció. Y, siempre, yo creo que hay que estar en los sitios. Me parece irrespetuoso.

Pero, mire, ¿sabe usted lo que le molesta? A usted no le molesta lo que gastemos, si esto le da igual a usted. A usted lo que le preocupa es que más de un millón de andaluces conectaran en algún momento con los actos del Día de Andalucía y que alcance una cuota de pantalla del 19,9%. Mire usted, eso duplica hasta las mejores opciones que tienen las grandes productoras en Canal Sur. Se trata del mejor dato de audiencia de los últimos quince años. ¿Y esos son los del nudo de corbata?, ¿es que los andaluces que ven la televisión también son los del nudo de corbata, que usted dice que van a la gala?

De verdad, ¿qué ocurre? Que damos una imagen, repito, moderna, una imagen avanzada. Yo entiendo que esto moleste.

Dice usted el uso de la gala. ¿Sabe usted lo que decía María Jesús Montero en 2017? «Hay que abordar la reforma del modelo de financiación porque Andalucía está infrafinanciada, en relación con la media de comunidades». ¿Sabe lo que dijo Moreno en el acto del 28F? «Nuestro problema es la falta de recursos, necesitamos euros contantes y sonantes, con un nuevo modelo de financiación. Andalucía es solidaria con los demás, pero que nadie confunda solidaridad con ingenuidad». Oiga, entre lo que dijo el señor Moreno y lo que dijo la señora Montero, aquí la única que ha cambiado es la señora Montero, que ya no dice lo mismo.

Por tanto, no sé dónde está el uso político si venimos transmitiendo la realidad de lo que le ocurre. Mire usted, ¿dónde está esa falta de respeto? Lo que verdaderamente le molesta es que se digan las verdades, lo que le molesta es que tenga éxito la gala, lo que le molesta es que se dé una imagen muy buena y moderna de Andalucía. ¿De verdad eso es lo que le molesta?

Mire, yo sinceramente se lo voy a decir claro: yo en estos momentos puedo responder a su petición en relación con las actividades que se han desarrollado. Aún, y no será por falta de transparencia, sino cuando tengamos la recopilación de todos los gastos, yo se lo contestaré inmediatamente. De hecho, de todos los gastos de todos los años tienen ustedes cumplida cuenta año a año. Por lo tanto, no sé de

qué se preocupan, la tendrán cuando la tengamos nosotros, y lógicamente, ni siquiera yo la tengo todavía. Por lo tanto, cuando yo la tenga, se la transferiré.

Si usted me dice en qué consistieron las acciones en esta materia, pues le puedo contar todos los soportes de publicidad, que lógicamente significó el coste económico que se sufragó con lo que en su momento, cuando lo tengamos, lógicamente haremos público. Y le contaremos, sin duda alguna, que, por ejemplo, un solo dato, el spot de la campaña solo en Instagram ha sumado 4,1 millones de visualizaciones. Gracias a esta campaña, se estima que más del 85% de la población visualizó la campaña, con un promedio de entre 15 y 20 impactos para cada andaluz.

Yo no sé si cuesta mucho o poco. Solo le digo que, como andaluz... No, si usted valora que sea mucho o poco. Lo que sí le digo es que el impacto, sí le digo que el impacto sobre la imagen de Andalucía que tiene...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Espere un momento, señor consejero. Le ruego que espere un momento.

¿De verdad le voy a tener que llamar al orden hoy, con lo bien que íbamos? De verdad... Es que de verdad se lo digo. Está el consejero en el uso de la palabra, a ustedes no se les interrumpe. Por favor, respeten el turno del orador, y si ustedes no están de acuerdo con lo que dice, pues luego tienen la oportunidad de volver a formular una pregunta, hacerla por el escrito o como ustedes deseen. Pero, por favor, les pido que tengan el más mínimo respeto al señor consejero. Que vaya último tramo de tarde.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Prefieren una imagen cicatera, por lo que veo, y a complejada de esta comunidad. Les provoca un intenso desasosiego que Andalucía se proyecte hoy con ambición, con fuerza y con sensibilidad, para conectar con la gente.

Su problema no está en los recursos empleados, señoría. Su problema está en la confianza y positividad que traslada esta gala. Su visión apocada, mediocre y desesperanzada de esta tierra no es la visión que tienen los andaluces.

Señorías, esto ha cambiado, señorías socialistas, muy a su pesar, pero esto ha cambiado y ustedes ya no conectan con la realidad de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000549. Pregunta oral relativa a la Casa de Blas Infante

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, relativa a la Casa de Blas Infante. Y tiene la palabra, para ello, el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, han realizado ustedes recientemente inversiones en la denominada Casa de Blas Infante. ¿Qué inversión han realizado, concretamente?, ¿qué coste ha tenido? Y sobre todo, le quiero preguntar: ¿qué beneficio tiene esto de la Casa de Blas Infante para los andaluces? Y, sobre todo, le quiero preguntar: ¿qué significa para el Gobierno andaluz, de Moreno Bonilla, y para usted, personalmente, Blas Infante?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

A su pregunta, lo que le tengo que decir es que nuestra consejería, a través de la Fundación de Centros de Estudios Andaluces, es la responsable de velar por la conservación y puesta en valor de la Casa de Blas Infante, en Coria del Río, y de reforzar su valor histórico y patrimonial como bien de interés cultural y lugar de memoria. Con ello, lo que hacemos es dar cumplimiento al Estatuto de Autonomía, que en su artículo 10 habla de la competencia sobre el afianzamiento de la conciencia, identidad y de la cultura andaluza, a través del conocimiento y la investigación. Por tanto, conservar y poner en valor el inmueble de la Casa de Blas Infante —que forma parte del Museo de la Autonomía Andaluza y forma parte de la historia de nuestra propia autonomía—, actualizar sus contenidos, modernizar sus recursos y generar nuevas experiencias a los visitantes, pues es un cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía.

Mire, yo no sé si usted es consciente de la de miles y miles de visitas que tiene el Museo de la Autonomía de Andalucía, de escolares andaluces y de asociaciones, de entidades, de ciudadanos en general. Parece que no lo conoce, pero es una realidad, una realidad presente que nosotros fortalecemos con esta inversión, con mejoras en la parte museística que representa la casa y que tiene un gran atractivo para la ciudadanía. Repito, y todo eso, bueno, pues ha tenido también algunas actuaciones, como

la sustitución del escudo en la fachada por una réplica elaborada en la Escuela de Artesanos de Gelves, basado en el tipo de azulejos, técnica y esmalte que se usó originalmente, también con el objetivo de preservar la pieza original, que actualmente se expone en la sala 28F del museo; incorporar otro tipo de recursos, como son las herramientas digitales, para mejorar y actualizar la experiencia de los visitantes; la digitalización y moldeado de tres dimensiones del espacio y el entorno ajardinado; la actualización de los recursos didácticos contenidos en las aplicaciones digitales; el aula didáctica de la Casa de Blas Infante.

Es que eso es defender nuestra historia, eso es sentirnos orgullosos de nuestra historia y eso es defender la autonomía de Andalucía, y lo hacemos desde el Museo de la Autonomía y desde la Fundación Centro de Estudios, muy seguido y muy avalado por el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Mire usted, eso es defender la autonomía de Andalucía. Y mire usted, han hablado ustedes de modernos. La verdad es que esto de andalucistas y blasinfantistas, que mueve tanto el señor Moreno Bonilla, la verdad es que me parece a mí muy rancio ya. Y, aparte de eso, la historia de Andalucía es mucho más amplia que Blas Infante.

Pero hace poco, un nieto de Blas Infante —ha aparecido recientemente en prensa— presentaba el Partido Andalusi, que lo que intenta es recuperar la independencia de Andalucía y crear una Andalucía islámica, tal y como quería su abuelo —así lo manifiesta—. Porque Blas Infante, que se convirtió al islam, pues lo tenemos ahí, y que él lo que quería —porque ya empieza a ser sabido por parte de todos— crear una especie de islamismo, igual que existe el sionismo, y hacer eso con lo que él llamaba Al-Ándalus.

Y ojo, están ustedes islamizando Europa, España, y están ustedes siendo colaboradores de la islamización, en este caso, de Andalucía, con la que Blas Infante tiene mucho que ver. Por eso le preguntaba qué es lo que piensan ustedes.

Y mire usted, el islam es una teocracia y un proyecto geopolítico. Y nosotros decimos que los españoles están primero, y que con nuestros impuestos no se pueden hacer ciertas cosas, como están haciendo, que han llevado ustedes..., están llevando a los colegios —en concreto, a 95 colegios en Andalucía— programas de lengua árabe y cultura marroquí en nuestros colegios. ¿Imponen ustedes a nuestros niños la dieta Alá en los colegios? ¿Les van a llevar ustedes la cultura marroquí?

Miren ustedes, los extranjeros que vienen a este país se tienen que adaptar a nuestras costumbres, no nosotros a las costumbres de ellos; sobre todo, en países donde no existe la reciprocidad. ¿O ustedes

creen que a una mujer española que vaya a un país árabe se le va a permitir sin ir con la cabeza tapada? ¿O puede ir a ver un partido de fútbol en un país árabe? ¿Y ustedes, vienen estos señores extranjeros aquí y les dan todos nuestros recursos, ustedes, con ese efecto llamada que hacen?

Y claro, si hablamos de Blas Infante y los deseos que tenía Blas Infante para esta tierra, pues todo conjuga. Y si tenemos al señor Moreno Bonilla, que se declara andalucista y blasinfantista últimamente, pues la verdad es que a nosotros ya empiezan a no dejarnos de sorprender ciertas cuestiones. Pero, en este caso, que sí suponen un ataque claro a la población andaluza, que es la que tiene que soportar, en este caso, todas las miserias que está trayendo este tema —problemas de inseguridad en sus barrios, etcétera—; además, verse relegados en las políticas sociales a estos nuevos que llegan a estas tierras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Pues mire, a pesar de lo que usted ha querido —descalificar aquí la figura de Blas Infante—, le tengo que decir que una de las mejores maneras de hacer andalucismo es preservar el valioso patrimonio que tiene nuestra tierra, valorar nuestra historia, ponerla en vivo, para que ese legado pueda ser aprovechado por el conjunto de los andaluces y transmitirlo a esas generaciones futuras. Y no le quede ninguna duda de que así lo vamos a seguir haciendo.

En ese sentido, bueno, yo entiendo que ustedes no creen ni en Andalucía ni en su autonomía, ¿no? Por lo tanto..., por lo que... Mire, en esto estamos en las antípodas ustedes y nosotros. Denominan el 28F de forma tan despectiva, como si fuera una simple efeméride administrativa para ustedes. Pues mire, no nos encontramos ahí. Por lo tanto, ustedes van a discutir lo que nosotros hacemos, pero nosotros vamos a seguir sintiéndonos orgullosos de nuestra historia, de lo que fue el proceso autonómico, de lo que fue el trabajo de todos los andaluces por lograr ser una autonomía de primera. Y, por tanto, lo vamos a seguir también reflejando en actuaciones que pongan en valor esa historia, esos hitos históricos y, desde luego, esos símbolos, que forman parte de la realidad y de la historia de nuestra tierra y que están contenidos en el Museo de la Autonomía, que seguiremos fortaleciendo e impulsando, para una mayor difusión y reconocimiento por parte del conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000599. Pregunta oral relativa a las competencias digitales de los andaluces

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular; en este caso, relativa a las competencias digitales de los andaluces.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Ahora sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, primero quiero felicitar al señor consejero por la información detallada que nos ha ofrecido hoy aquí, en esta comisión, sobre las últimas actuaciones en materia de emergencias y, sobre todo, el gran trabajo de prevención que está poniendo en marcha la Junta de Andalucía, en concreto, con todos los servicios de emergencias, para evitar que los temporales de estas semanas atrás hayan provocado los menores daños posibles.

Usted siempre lo dice, señor consejero: la prevención es la mejor herramienta para salvar vidas. Y mucho tiene que ver la pregunta que hoy le hago con todo esto, con el día a día de todos los andaluces, con salvar vidas y con nuestro día a día.

Ahora, que estamos en plena época de temporales y alertas por el mal tiempo, Andalucía también es pionera en la puesta en marcha del sistema ES-Alert, un sistema por el que un mensaje de móvil llega a una persona —que puede ser joven o puede ser muy mayor— sin conocimientos digitales, ofreciendo consejos de prevención de riesgos.

Andalucía también es pionera en estrategias de inteligencia artificial, y de implantarla para la detección precoz de incendios forestales.

Y por eso es lo que hoy le quiero preguntar, señor consejero: ¿qué importancia tiene hoy que los andaluces puedan mejorar sus competencias digitales? Es decir, esto tiene que ver con nuestro día a día, porque hoy día la tecnología está presente en casi todos los momentos de nuestras vidas, desde que nos levantamos hasta casi que cuando nos acostamos. Y por eso lo digital se ha hecho más presente que nunca.

Y por eso también este Gobierno —y tengo que felicitarle— ha hecho una apuesta importante en liderar que una Administración como la Junta de Andalucía sea pionera, a nivel nacional, en digitalización. La digitalización ya no es una opción, es una necesidad. Y, por eso, hoy necesitamos un móvil, o un ordenador, para hacer frente a tareas muy básicas, tareas como quizás hacer una compra *online* —que también es nuestro día a día—, gestionar una visita médica, desde el centro de salud de tu ciudad o de tu pueblo, pagar impuestos, consultar trámites administrativos...

Para las personas mayores, algo tan necesario —como fue durante la pandemia— como estar conectado con tu familia o con tus seres queridos y sentirte acompañado y no sentirte solo, ahora ya es

posible. No tienen que depender de pedir ayuda a nadie, pueden crearse un correo electrónico y pedir información. Y el acompañamiento, como decíamos, también de las redes sociales.

Los profesionales —también las empresas— necesitan de estos conocimientos digitales; no solo los autónomos, también los trabajadores. Hoy se hace más evidente que nunca poder hacer el teletrabajo, o descargarte un app para hacer deporte, o innovar, hacer que tu empresa funcione de verdad porque seas competente digitalmente. Por eso, la digitalización no es solo una oportunidad, sino que es una obligación para mayores y para jóvenes, expertos o con conocimientos digitales o sin conocimientos digitales. Es cierto que la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Digital de Andalucía, ha puesto en marcha cientos de cursos, que están a disposición de todos, da igual los conocimientos. En mi provincia —en la provincia de Cádiz, concretamente—, presencial, se han puesto en marcha en Medina, en Jerez de la Frontera, en Prado del Rey, en Sanlúcar de Barrameda, en Vejer o en Alcalá del Valle.

Por eso es por lo que le pregunto, señor consejero: ¿en qué va a consistir esta iniciativa de Aprende Volando, para que todos los andaluces, jóvenes y mayores, podamos mejorar nuestras habilidades digitales?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora Izquierdo.

Muy completa la intervención, porque da pie a poner en valor esta iniciativa, que tiene una enorme importancia y que es muy ambiciosa, y que se enmarca dentro del objetivo de que Andalucía esté digitalizada al cien por cien de aquí al 2030. Y para eso tenemos que seguir trabajando duro, para lograrlo. Actuaciones como la que usted ha nombrado, y que presentamos hace unos días en Córdoba, con el ayuntamiento, tienen muchísima importancia en esa estrategia.

Este programa, denominado Aprende Volando, va a contar con una inversión superior a los 21 millones de euros, y pretende proporcionar a la ciudadanía las habilidades digitales esenciales para poderse enfrentar el reto de la vida digital.

Siempre me habrá oído decir que la vida o es digital o ya no es. Lo importante es que todo el mundo esté preparado y garanticemos una igualdad de oportunidades para que nadie se quede atrás. Existe una brecha digital. Nosotros estamos preparando la Ley de Andalucía Digital, que aprobaremos este 2025, que introduce un concepto que sabe usted que me gusta muchísimo, que es el concepto de inclusión digital. Será la única ley en España que garantice derechos a la ciudadanía para acceder a la vida digital, y ofrecerá instrumentos para que eso se cumpla. Entre los instrumentos para que eso se cumpla, está el programa Aprende Volando, y es un programa, repito, ambicioso, que pretende servir para eliminar

barreras y acercar al conocimiento digital a todos los sectores de la sociedad: la ciudadanía en sí, las empresas, muy especialmente las pymes y los autónomos, los comerciantes, y, por supuesto, también incorporando información y conocimiento en materia de seguridad digital, porque no hay vida digital sin necesidad de seguridad digital y, lógicamente, riesgo en materia de ciberseguridad.

Por lo que estamos alcanzando acuerdos y alianzas estratégicas con diversos actores clave, entre los que se incluyen las administraciones locales. Este programa lo hemos ofrecido de manera gratuita a todos los ayuntamientos, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a ONG, a asociaciones sociales, a centros educativos, para que favorezcan el acceso a la vida digital y a las competencias digitales mínimas que nos permitan competir en esta vida que, repito, estará marcada por lo digital. Sí o sí. Es verdad que nuestros hijos y nietos nacen ya digitales, pero hay una parte de la sociedad que cuesta mucho lograr que se incorpore. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo y que multipliquemos para que eso sea así, si queremos garantizar la plena digitalización de la sociedad.

Pero también lo tenemos que hacer de puertas hacia dentro. Les garantizo que hay un reto en torno a la digitalización de la propia Administración, porque al final la digitalización también tiene que servir para mejorar los servicios a la ciudadanía. Y en este Aprende Volando también está enseñar a la ciudadanía al ejercicio de trámites digitales. Hoy una gran mayoría..., tenemos récord en España de certificados digitales, muy por encima del porcentaje de nuestra población, pero también una gran mayoría de los trámites que ya se hacen, casi el 80%, entran ya por trámite electrónico. Pero hay una parte de la ciudadanía que todavía tenemos que incorporarla. De ahí que este programa, Aprende Volando, piense en el funcionamiento de la propia Administración y también, dentro de la propia Administración, en nuestro propio personal.

Para eso, permítanme que, a la luz de su pregunta, yo incorpore dos iniciativas más que hemos puesto en marcha recientemente, que es TEJA, que es el tramitador único electrónico de la Junta de Andalucía. Cuando nosotros llegamos nos encontramos más de mil tramitadores. Imagínense, además desconectados por completo unos de otros, las propias consejerías, incluso las delegaciones provinciales tenían sistemas distintos, aun siendo de la misma consejería. Bueno, pues el TEJA va a ser una aplicación que va a significar una revolución, porque es una solución que nos va a permitir reducir los tiempos también de tramitación. De hecho, por ejemplo, para crear una norma que genere subvenciones, por ejemplo, o ayudas públicas a la ciudadanía, como mínimo, tiene una media de seis meses. Esto lo reduce a un mes. Y, por tanto, todo lo que sea mejorar, también a través del uso de las tecnologías, el acceso de la población a los trámites y favorecer la agilidad en la solución de los problemas a los ciudadanos, a través del uso de las nuevas tecnologías, también forma parte del sistema de Aprende Volando.

E incluso, otro programa más, que es Planta. Planta es un *software* que permite la organización de los trabajos y los proyectos comunes entre diferentes consejerías, con lo cual vamos a poder hacer un seguimiento de los mismos y una evaluación constante de cómo evolucionan esos proyectos entre distintas consejerías o dentro de la propia consejería.

Son avances dentro de este programa que afectan a las competencias digitales del personal de la Administración, que afectan a las competencias digitales de la ciudadanía y que afectan a las competencias digitales de las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas.

Aprende Volando es una gran ambición, 21 millones de euros, y estoy convencido de que ofrecerá resultados para que podamos corregir esa brecha digital y hablar en Andalucía de inclusión digital, objetivo prioritario que marca nuestra futura ley de Andalucía digital, que será aprobada en este 2025.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000600. Pregunta oral relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Partido Popular, relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública Andalucía, la IESPA.

Para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones y su comparecencia. Esperemos que algunos aprendan volando, también, de la importancia de la prevención y de la seguridad, que por eso hoy estamos en esta comisión, ¿no? Porque usted, en su momento, tuvo la prioridad de estar al frente de las emergencias estando en el tajo, no en Tajo, en el río Tajo, que ayer además dio envidia sana al ver a todas las administraciones coordinándose en Talavera de la Reina, en una desgraciada situación que nosotros aquí hemos vivido. Y, como malagueño, le quiero agradecer el esfuerzo de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de todos los voluntarios de Protección Civil, de la EMA, de toda esa coordinación y esa atención que se prestó en aquellas circunstancias. Y, también, lamentar que hoy hemos sabido que hemos encontrado el cuerpo del vecino de Jerez, que se cayó en Pujerra al río Genal y, desgraciadamente, pues hay que recordar a esas víctimas y a esas familias.

Y, sobre todo, tener en cuenta que no hay que frivolar con la seguridad. Y en eso esta comisión dio ejemplo el otro día y estos diputados, y priorizaron, lógicamente, que usted estuviera al frente del dispositivo, para que la prevención y que los ciudadanos, además, tomen conciencia de la importancia de estar concienciados de que esas situaciones realmente son un peligro. Y, realmente, la Junta de Andalucía, como dijo, además, hace poco la antigua presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, Andalucía puede presumir de un sistema de emergencia pionero, importante y, además, de los más modernos de nuestro país y envidia también de Europa.

Yo quiero preguntarle por el balance que hace usted del Instituto de Emergencias y de Seguridad Pública de Andalucía, de ese Instituto que se dedica también a la formación, a la investigación de las Policías locales, de la Policía Nacional adscrita a la comunidad autónoma, también a los cuerpos de emergencia, de Protección civil, a esa formación, a esa investigación. Los avances que se hacen y, realmente, la diferencia abismal que hay de aquella antigua escuela pública a lo que es el actual Instituto de Emergencia y Seguridad, y que nos haga un balance, sobre todo, lógicamente, de la importancia que ha tomado esa formación y, lógicamente, de los cuerpos andaluces que están tomando, lógicamente, formación en ese Instituto y que están tomando mucha más información porque se están dando cuenta de la trayectoria y del balance que hay con ese Instituto y el acervo que se está cogiendo en la formación.

Yo creo que podríamos también poner en marcha un curso de formación para políticos, para que tomen conciencia de la importancia de estar coordinados en las emergencias y no dedicarse a ser el Montoya por ahí, en esas calles de Dios, y coordinarse con el CECOPI y, fundamentalmente, con los que saben de emergencia y de seguridad.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Oblaré.

Señoría, me pregunta usted por la valoración de este Gobierno acerca de las actuaciones llevadas a cabo por el IESPA durante 2024 y, sinceramente, le tengo que decir que he hablado de la EMA y muchas veces no hablamos de la importancia de la IESPA, que cubre la parte de formación e investigación, como bien indicaba usted, en el ámbito de la EMA.

Sin ir más lejos, hace menos de un mes, finalizaba el periodo de formación de las 53 promociones de ingreso de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía, por la que 58 nuevos agentes se incorporaban ya a su puesto, en 22 municipios andaluces. Y, recientemente, también lo hemos hecho en Linares, con la Escuela de Linares, que es una subsede del IESPA, que agradezco al ayuntamiento esa colaboración que presta para que también se incorporen nuevos policías en Andalucía.

Pero, fíjese, le voy a dar un dato que demuestra perfectamente la extraordinaria labor que desempeña el IESPA: fíjese, en toda la historia de Andalucía, se ha logrado alcanzar la cifra de 10.000 policías. En estos momentos, Andalucía cuenta con 10.000 policías locales. Bueno, pues en estos momentos, en formación del IESPA, para adquirir la condición de policía local, hay este año, 2025, 1.000 nuevos policías. Es decir, el trabajo que está haciendo la IESPA y la nueva Ley de Policías Locales, fíjense el dato, 10.000 policías en toda la historia; en un año, 1.000 policías más que pretenden incorporarse a los cuerpos locales de la Policía Local.

Eso demuestra la capacidad que se está generando en torno a la Ley de Policías Locales y en torno a la capacidad y a la importancia en la formación que desempeña el IESPA.

Por lo tanto, creo que con este dato se demuestra que hay una apuesta clara en un estándar de calidad común al servicio que se presta y una formación que hemos ampliado como consecuencia de ese acuerdo que le mencionaba de Linares.

Yo creo que hechos reales como la Ley de Policías Locales, o ahora el nuevo Reglamento de Bomberos, que va a llevar a que IESPA asuma competencias en materia de bomberos, como ya lo hace en Pro-

tección Civil, donde para ser voluntario de Protección Civil ya no vale solo apuntarse, como antes, sino que hace falta pasar por un curso de formación de la propia IESPA, creo que nos hacen ver que, bueno, pues el trabajo que está haciendo IESPA está siendo fundamental para que enriquezcamos con formación y con preparación nuestros cuerpos de seguridad, nuestros cuerpos policiales y también nuestros cuerpos de emergencias.

Por eso, felicito a Asun Grávalos, como directora, a todo el equipo directivo de la IESPA, que nos están ofreciendo resultados verdaderamente extraordinarios, de lo cual Andalucía se tiene que sentir profundamente orgullosa.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000646. Pregunta oral relativa al cambio de los criterios para decidir la personación en los procedimientos judiciales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cerramos el día de hoy con la última pregunta, en este caso formulada por el Partido Socialista, relativa al cambio de los criterios para decidir la personación en los procedimientos judiciales.

Para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ante los ejemplos de personaciones erráticas —llamémosle así— de la Junta de Andalucía que hemos visto en la última semana en determinados procedimientos judiciales —doy la pregunta por formulada—, ¿se han cambiado los criterios para decidir las personaciones de la Junta en estos procedimientos?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Antes de finalizar, quiero agradecer al equipo que aguanta aquí y al viceconsejero y la secretaria general de Relaciones con el Parlamento toda su contribución a esta comisión. Se lo agradezco de corazón.

Y, mire, una pregunta tan directa como la suya, el enunciado de esta iniciativa no puede tener más que una respuesta igualmente clara. No, la Junta de Andalucía no ha cambiado ningún criterio y se personará allí donde haga falta para defender los derechos de los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor Sanz.

Entonces, si no han cambiado los criterios, le ruego que me explique dos casos que le voy a poner ahora.

Uno es la personación de la Junta de Andalucía en el caso del fraccionamiento de los contratos, allí en su provincia, en Cádiz. Donde, primero, la Junta se persona a la condición que determine el juez o la juez y, lógicamente, la juez le dice: «Mire usted, en estas condiciones, usted no se puede personar». Deciden ustedes personarse como acusación particular y a los tres días se personan como responsable civil subsidiario.

Y uno podría pensar que esto es un error. Mire usted, yo conozco bien la capacidad técnica de los letrados de la Junta de Andalucía y yo le aseguro que no es un error. Con lo cual, ¿la conjetura que hago cuál es? Pues la conjetura que hago es: oigan, miren ustedes, se presentan como acusación particular, como no podía ser de otra forma, en un procedimiento donde se está viendo si hay un ataque, un detrimento, un deterioro de los fondos públicos de la Junta de Andalucía, como es con el tema de los fraccionamientos de contratos y se ha podido producir algún perjuicio para los fondos públicos de la Junta de Andalucía, en ese caso del SAS. Y, claro, si uno se persona como acusación particular, en teoría, formula acusación frente a quien está siendo investigado, que son sus propios tres gerentes; entre otras, la actual gerente de la Junta de Andalucía.

¿Conjetura que hago? Los letrados de estos gerentes y ellos mismos montan en cólera y, ante eso, ustedes dan marcha atrás y de acusación pasan a responsables civiles subsidiarios. Es decir, les están diciendo: miren, no se preocupen, no vayan a tirar de la manta, no indiquen quién estaba dando las instrucciones para hacer este fraccionamiento de contratos. Que no os preocupéis, que si aquí hay cualquier condena, aquí está la Junta que va a pagar las indemnizaciones que os pongan, para eso somos responsables civiles subsidiarios.

Dígame si esta conjetura de este primer ejemplo que le pongo está muy alejada de la realidad, porque yo no encuentro otra explicación para esta triple personación en un procedimiento judicial.

El segundo ejemplo, señor Sanz, es del juzgado de Instrucción número 6m de aquí, de Sevilla. El procedimiento abreviado 96 del 2020, causa Europa Ferrys, SA, una causa derivada de Invercaria.

Mire, en este procedimiento judicial resulta, señor Sanz, que se ha dejado sin efecto una fianza que se había fijado de un millón de euros para esta empresa de su provincia, también, de allí de Algeciras, Europa Ferrys, SA, y resulta que se deja sin fianza —y le leo literalmente— «a la vista de que la Junta de Andalucía, personada como acusación particular, no ha formulado acusación, ha pedido el sobreseimiento completo de la causa en contra de Europa Ferrys, SA, habiéndolo hecho exclusivamente el Ministerio Fiscal». Es decir, el Ministerio Fiscal sí formuló la acusación y pedía esa fianza, y ustedes no solamente no piden la fianza, sino que, además, no formulan esta acusación.

Señor Sanz, ¿esta qué forma es de defender los fondos públicos de la Junta de Andalucía? ¿Por qué no se acusa a esta empresa? ¿Cuál es la razón de que ese cambio de criterio, que usted siempre viene aquí diciendo que los fondos de los ERE y de Invercaria ustedes los van a defender. ¿Y en este caso no? ¿Quién es esa empresa para que no se haga esa acusación, para que una fianza de un millón de euros que estaba fijada haya quedado en la ridícula cifra de 800 euros? Porque ustedes, la Junta de Andalucía,

que era la perjudicada, han decidido no formular acusación. Y, lógicamente, el juzgado ha dicho, hombre, que no habiendo acusación, no vamos a fijar fianza.

¿Por qué, insisto, por qué no se defienden los fondos de la Junta de Andalucía? ¿O es que, señor Sanz, solo lo hacen cuando hay algún alto cargo socialista implicado? ¿Esa es la forma de defender? ¿Ustedes están de verdad para defender los fondos públicos de Andalucía...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—... o para seguir —y con esto termino, señor presidente— con esa indecente cacería política que ustedes hicieron a costa de los ERE, con esa gran ficción y ese gran montaje?

Y, mire, aquí tenemos un claro ejemplo de lo que le estoy diciendo, de que todo era una pura ficción, porque cuando a ustedes no les interesa, la razón ya nos la explicarán, no formulan acusación, no piden fianza y, de un millón de euros que se le había pedido a esta empresa, se queda en 800 euros.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, puede sacar, no sé, decenas de casos particulares en los que hablan, las circunstancias son muy concretas y, evidentemente, se responde a cada caso. Por cierto, el hecho de que la Junta de Andalucía tome la decisión que usted dice no quiere decir que, ante la acusación de la Fiscalía, el juzgado no tome la decisión de poder seguir con la acusación, como comprenderá. Por lo tanto, porque se produce muchas veces, en los cuales discrepa la Fiscalía de la Junta de Andalucía y, por tanto, sigue la acusación. O el caso contrario. Por lo tanto, esa no es la justificación.

También le advierto de que en lo anterior que usted se refería, en relación con el SAS, usted que ha dicho conocer bien a los letrados de la Junta. Tiene que advertir que, en este caso, las decisiones en relación con el SAS corresponden a los letrados del SAS, no al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, donde la separación es total y, por lo tanto, en el ámbito de mi competencia le tengo que decir que no están en el Gabinete Jurídico los posicionamientos del SAS, que tiene un cuerpo de letrados propio y toma las decisiones en ese sentido.

Pero, en todo caso, sí le quiero decir que, por más que ustedes se empeñen, los servicios jurídicos del SAS han avalado desde el primer minuto la contratación para garantizar que el sistema sanitario público funcione. Por tanto, mire, tenemos la tranquilidad absoluta de que toda la contratación cuenta con el respaldo de los servicios jurídicos del SAS y que, por tanto, siempre se ha actuado conforme a la ley.

Y déjeme decirle que la contratación menor que ustedes ponen tanto en evidencia en las centrales provinciales del SAS se remonta a tiempos inmemoriales. Si usted quiere, yo le saco los contratos menores que se hacían con las provincias en la época del SAS, porque no hay otra manera de actuar, no es una práctica nueva que haya puesto este Gobierno. Es que siempre ha sido así, es una fórmula completamente legal y con todo el respaldo jurídico, a la que, por cierto, ustedes, repito, estaban muy acostumbrados. Por tanto, tenemos plena confianza en la actuación de los técnicos y estamos convencidos de que, al final, se acreditará que se ha actuado legalmente.

Además, le recuerdo que un juzgado de Jaén archivó la causa y otro de Sevilla ha rechazado la ampliación de denuncias del PSOE.

En el fondo, de lo que se trata es de meras denuncias políticas que lo único que persiguen es hacer daño político al Gobierno de Andalucía.

En definitiva, este Gobierno ha mostrado y mostrará siempre su respeto absoluto a la justicia y estamos convencidos de que, al final, todo quedará en nada, en una mera denuncia política del PSOE y de Podemos, fruto de su enorme desesperación electoral que cada día va a más.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y, antes de dar por finalizada la sesión de hoy, agradecerles a los servicios de la Cámara, también por la hora, a la señora letrada también, a todos por su paciencia.

Muchas gracias.

